

Mercantilismo Político

EL CASO DE LA BANDA

El concejo deliberante de La Banda, provincia de Santiago del Estero, acaba de expulsar de su seno al señor Nasin J. Jozami por inconducta e inhabilidad moral en el desempeño del cargo.

Este señor fué elegido mediante una maniobra de las que acostumbran a echar mano los políticos criollos. En las elecciones del mes de enero del año en curso se presentó a la lucha un titulado partido independiente sosteniendo su candidatura, pero en realidad no se trataba más que de un desdoblamiento del oficialismo para apoderarse de la mayoría y minoría y dejar sin representación al Partido Socialista.

A pesar de ello, el pueblo de La Banda no se prestó a un juego tan sucio y eligió a nuestro camarada Clementino González, quien en la sesión última informó el despacho de la comisión que dió lugar a la expulsión de Jozami.

Pues bien, resulta que este aprovechado concejal, elegido en la forma ya expuesta, compraba sueldos a los empleados de la comuna y luego, en ejercicio de su cargo, entabló juicio de demanda contra la misma a fin de cobrar esos haberes cuya suma asciende a 5.567,25 pesos.

Además, gestionó y obtuvo el pago de 2.000 pesos que había prestado al ex contador interventor comunero Juan J. Méndez, antes de que esa deuda fuese reconocida por el departamento ejecutivo. También pretendió cobrar por segunda vez un vale comunral por 500 pesos.

En abril del año en curso adelantó los sueldos del ex intendente Arturo Degane por la cantidad de 1.000 pesos, cosa que no ha cobrado aún, pero que demuestra su interés de beneficiarse personalmente en desmedro de su cargo de concejal.

Por otra parte, en una serie de expedientes iniciados por el referido edil no ha cumplido con la obligación de pagar el estampillado respectivo. Pero donde se llega a lo intolerable es en la propuesta que para refaccionar el matadero de aquella ciudad se hiciera en el año 1933 por la suma de 64.000 pesos trabajos que, sometidos a estudio de técnicos en la materia, se llegaba a la conclusión de que no podían demandar más de 20.000 pesos, lo que arroja una diferencia de 44.000 a favor del señor Jozami y en perjuicio de los intereses comunales.

Estos cargos fueron sostenidos por el concejal socialista González, cargos que el imputado no pudo levantar. Ante semejante situación, el concejo, por mayoría de votos, resolvió separarlo de su cargo, por inconducta e inhabilidad moral.

En realidad, era lo menos que podía hacerse. Ahora cabe destacar que estos vergonzosos episodios constituyen una prueba de lo que se puede esperar de esos seudos partidos independientes que aparecen en vísperas electorales y que no encubren otra cosa que un desdoblamiento de las facciones de la política criolla para arrebatar, mediante procedimientos repudiables, el triunfo al Partido Socialista.

En Torno a la Conferencia Naval de Londres

DESDE el 23 de octubre está reunida en Londres la conferencia naval, en que las cinco grandes potencias navales, Estados Unidos, Inglaterra, Japón, Francia e Italia, realizan negociaciones para establecer las bases de los futuros armamentos marítimos.

La conferencia naval de Washington, reunida a fines del año 1921 a iniciativa del gobierno de Estados Unidos, había establecido un tonelaje máximo para cada una de las mencionadas potencias, del que no debían excederse en la construcción de acorazados, cruceros, porta-aviones, etc. Alemania seguía sometida a las estipulaciones del tratado de Versalles.

Los convenios de Washington, válidos hasta el 1 de enero de 1937, fueron completados por la conferencia de Londres reunida en 1930, en la que, entre Estados Unidos, Inglaterra y el Japón, firmaron nuevos convenios con miras a limitar el número y el tonelaje de ciertas categorías de unidades. Los rasgos esenciales de esos convenios fueron, por un lado, la aceptación de parte de Inglaterra de la igualdad de tonelaje entre los Estados Unidos, y, por otro lado, la paridad naval entre Francia e Italia.

La actual conferencia de Londres se resolvió en vista de la próxima expiración de los convenios de Washington. Las grandes potencias navales se propusieron hacer un trabajo preliminar de revisión y de ajuste. En efecto, el examen imparcial de los hechos muestra que la "tregua" de las construcciones navales, que era el objetivo oficial de las negociaciones de Washington, no fué obtenida. Dentro del límite de los tonelajes máximos que les eran permitidos, las diversas potencias se esforzaron en proponer sus armamentos navales, asegurándose las mayores ventajas posibles.

Si fracasaran las conversaciones de Londres, al cesar la vigencia de los tratados actuales el Japón, libre de trabas, se lanzaría sin duda alguna en un amplio programa de construcciones navales, con tanta más libertad cuanto que ya no integra la Liga de Ginebra. Pueda preverse cuál sería la réplica de Estados Unidos, cuya preocupación es su doble costa. Pero las demás naciones navales no podrán permanecer indiferentes, y se reanudaría, o rerudecería, la carrera de armamentos navales.

Ninguna de las naciones participantes de la conferencia de Londres ganaría, por cierto en esta nueva carrera, y es de esperar todavía que lleguen a un acuerdo general que las beneficie a todas.

Impuesto a las Ventas

Un nuevo gravamen al consumo

LA comisión de presupuesto de la cámara de diputados, que se había abocada al estudio de los proyectos impositivos y del presupuesto de gastos de la administración nacional, ha aprobado el nuevo impuesto a las ventas, que sustituirá, a partir del 1 de enero de 1934, al impopular gravamen a las transacciones.

Los representantes socialistas en el seno de esa comisión se han opuesto, siguiendo la invariable línea de conducta del Partido, al nuevo gravamen a las ventas, por considerarlo un impuesto más al consumo y un simple sustituto del tan aborrecido gravamen a las transacciones.

Si el país entero, sin distinción de clase y de regiones, expuso su rechazo al gravamen creado por la dictadura y mantenido por el actual poder ejecutivo; si el gobierno prometió que dicho gravamen sería mo-

lido; si los partidos políticos, incluso algunos núcleos importantes que apoyan al gobierno, expresaron su categórica oposición a una nueva prórroga del impuesto a las transacciones, no sabemos por qué ahora se persiste, mediante un simple cambio de rótulo, en su mantenimiento.

El poder ejecutivo ha manifestado, por boca de su ministro de hacienda, que el impuesto a las transacciones producirá en el corriente año 18 millones de pesos, y que el gobierno no está en condiciones de ver si es privado de esa fuente de recursos.

Pero, es que acaso el gobierno tiene absoluta e imprescindible necesidad de mantener el actual presupuesto de gastos? ¿No puede el poder ejecutivo ahorrar 18 millones en el presupuesto del año próximo?

¿Cómo vamos a suponer que el poder ejecutivo no puede obtener esos 18 millones de pesos sin afectar nuevamente a los consumos de la población en general?

Es la actitud del poder ejecutivo, que envió al congreso un primer mensaje gravando las ventas con el pesado impuesto del 1 1/2 por ciento, y que luego, por intermedio del ministro de hacienda, solicitó y obtuvo en la comisión de presupuesto que dicho gravamen se elevara al 2 por ciento, hay que descubrir el propósito de obtener grandes recursos mediante la creación de una nueva serie de impuestos al trabajo y al consumo.

El impuesto a las ventas va a producir, como lo adelantaron los representantes socialistas, serias y temerarias resistencias. Lo va a resistir el pequeño comercio, que deberá aumentar los precios de las mercaderías en momentos de crisis, desocupación y carestía; lo va a resistir la industria que provee a ese pequeño comercio; lo van a resistir, en fin, los millones de trabajadores sobre cuyas espaldas gravitan ya fuertes impuestos al consumo, creados en tiempos lejanos.

Y la responsabilidad de todo ello habrá que achacársela únicamente al ministro de hacienda, porque diputados y delegaciones diversas le han ofrecido otras fuentes de recursos para cubrir esos 18 millones que él no puede economizar en el presupuesto de la nación. La Unión Industrial Argentina, que ha declarado que el nuevo impuesto costará al pueblo, al comercio y a la industria 80 millones de pesos anuales, le ha hecho saber al ministro que los industriales estarían dispuestos a aceptar un aumento en la tasa de los impuestos a los réditos provenientes de las ganancias obtenidas por la industria. Pero el ministro tiene su plan y es impermeable a toda sugerencia; y ese plan es gravar el trabajo y el consumo.

De las informaciones cablegráficas se desprende, en primer lugar, que los ferrocarriles del Sud y del Oeste son una misma empresa, lo que viene a corroborar denuncias concretas que hicieron en oportunidad. En efecto, las asambleas de estas dos compañías fueron presididas por sir Follett Holt y en ambas se leyeron los mismos informes, con la única diferencia de las cifras que corresponden a cada empresa. Quiere decir esto que las denuncias socialistas acerca de la unificación de ambos ferrocarriles, hecha al margen de la ley Mitre, no eran infundadas, a pesar de lo cual, esa fusión ilegal ha podido consumarse impunemente.

Otro aspecto que queremos destacar es el relativo a las tarifas. En el informe del ferrocarril del Sud, el presidente hizo constar que el costo de la tonelada-kilómetro es actualmente igual al de hace cuatro años, lo que en lenguaje vulgar se traduce así: que las tarifas que regían en 1930 son las mismas que se hallan en vigor. Esta hecho lo sugiere al presidente.

La J. E. de la Federación Socialista de la Capital se reunirá el próximo martes 20, a las 18.30 horas, en el lugar de costumbre, para considerar el orden del día distribuido por circulars.

Sin Cámaras

LA cámara de diputados no se reunió ayer. Dado luego, la información resulta ociosa porque el público ya se ha acostumbrado a la consabida noticia: "la cámara no se reúne por falta de quórum", y lo que debiera ser normal, es decir, reunirse todos los días filados para servir a la postre una cosa sarta.

Por qué no se reúne la cámara, ni tampoco el senado? En realidad, no lo sabemos. ¡Les faltan a ambas cámaras asuntos para tratar! Tampoco por qué se descubre la verdad. Jamás las cámaras legislativas han tenido tantos asuntos a su consideración, entre los cuales hay de grande y pequeña importancia, que van de la simple aprobación de un tratado más formal que práctico, hasta el más complejo del presupuesto de gastos y las leyes impositivas. ¿Qué pasa entonces?

Hay que hacer resaltar, para justificar nuestro asombro y nuestra pregunta, que la mayoría resolvió, contra la opinión socialista, que valenció estas cosas que están sucediendo, su propósito de entrar a trabajar de firme. Desde luego, los impuestos de trabajo de la mayoría ya sabemos que son más verbales que reales, y que estos últimos sólo aparecen cuando finaliza el período ordinario o cuando agoniza el extraordinario.

Pero la verdad es que ahora las cámaras están dando un mal espectáculo, produciendo una impresión de arrogancia que no las prestigia.

¿No habría sido más sensato evitar esta situación votando la proposición socialista de no sesionar hasta que la comisión de presupuesto despeje los proyectos de presupuesto de gastos y leyes impositivas?

Informes Ferroviarios

Algunas consideraciones importantes

LOS accionistas de las distintas empresas ferroviarias inglesas que explotan el servicio en la República Argentina, han efectuado sus respectivas asambleas anuales para considerar la marcha de sus negocios.

Como las informaciones sobre estas reuniones no aportan todavía mayores luces acerca de las ganancias obtenidas por los ferrocarriles, conviene, mientras llegan esos informes, documentar algunos otros aspectos relacionados con la explotación del servicio ferroviario en nuestro país.

De las informaciones cablegráficas se desprende, en primer lugar, que los ferrocarriles del Sud y del Oeste son una misma empresa, lo que viene a corroborar denuncias concretas que hicieron en oportunidad.

En efecto, las asambleas de estas dos compañías fueron presididas por sir Follett Holt y en ambas se leyeron los mismos informes, con la única diferencia de las cifras que corresponden a cada empresa.

Quiere decir esto que las denuncias socialistas acerca de la unificación de ambos ferrocarriles, hecha al margen de la ley Mitre, no eran infundadas, a pesar de lo cual, esa fusión ilegal ha podido consumarse impunemente.

Otro aspecto que queremos destacar es el relativo a las tarifas. En el informe del ferrocarril del Sud, el presidente hizo constar que el costo de la tonelada-kilómetro es actualmente igual al de hace cuatro años, lo que en lenguaje vulgar se traduce así:

que las tarifas que regían en 1930 son las mismas que se hallan en vigor. Esta hecho lo sugiere al presidente.

Convención Cerrada

LOS debates de la convención constituyente de Buenos Aires están revelando a diario la impermeabilidad de los conservadores a toda sugerencia encaminada a mejorar en forma visible el estatuto fundamental de dicha provincia.

Nuestros lectores han podido seguir, a través de las minuciosas crónicas que sobre la convención vienen dando, el proceso de achicamiento que han sufrido los propósitos del oficialismo conservador. Promovida la reforma de la constitución para mejorar su texto, se esperó que la mayoría de la convención — entre la que figuraban hombres públicos que tenían comprometida opinión sobre tópicos de innegable actualidad — aprovescharía la oportunidad para poner al día el estatuto bona-

rense, en todas aquellas cuestiones que la transformación social de los últimos años ha impuesto a los legisladores de todas las tendencias.

Sin embargo, contra lo que se esperaba, los convencionales conservadores se han limitado a sancionar algunas reformas de mero detalle, cuyo alcance, por el momento, no advirtimos en el terreno de la práctica. La actitud de los representantes oficialistas no ha estado a la altura de su misión. Han podido mejorar el texto constitucional de Buenos Aires en todo aquello que no afectara a los intereses intrínsecos de la clase que representan, y no lo han hecho. Las conquistas incorporadas al derecho público por la legislación del trabajo no son discutidas, en su aspecto general, por ninguna fuerza política de signo moderno. Son principios encarnados a amparar la vida, la salud y un mínimo de garantías para la persona que trabaja; exigencias surgidas del tipo de producción imperante hoy en el mundo civilizado.

Otro tanto ocurre con la libertad de expresión y con los derechos electorales. Enemigos de ese tribunal inexorable e insobornable que se llama la opinión pública, los hombres que manejan los destinos de Buenos Aires quieren tener en sus manos la vida del más importante vehículo de difusión ideológica: la prensa. Al efecto, pretenderon incorporar a la constitución preceptos que, so color de reglamentar la libertad de la prensa, la colocan bajo la permanente amenaza de una ley provincial sobre la materia, que fije de acuerdo con los intereses particulares de una fracción política, cuáles son delitos de imprensa y cuáles sus sanciones.

En cuanto al régimen electoral, la regresión de los conservadores llega

Uno, Dos y Tres

San Luis ofrece, entre todas las provincias argentinas, el espectáculo de una de las más asombrosas oligarquías.

San Juan se queda chiquita ante ella. Desde hace años y años vienen sucediéndose gobiernos que, con el solo apelido de quienes los ejercen, están demostrando su cohesión familiar. Allí gozan los Arribaliza Rodríguez, los Rodríguez Suárez, los Barroso Rodríguez, los Rodríguez Jurado y otros cien matines de la vasta familia. Una oligarquía completa!

Los que no gobernan, se benefician con el gobierno; los que no militan en la política, hallan modo de usufructuar la política de sus padres. Senadurías, gobernaciones, jefaturas, herencias y especulaciones de bienes: todo es un círculo cerrado, perfecto. En San Luis se realiza la ley archiconocida: todo se conserva, nada se pierde, en un sistema cerrado... Entendámonos: en el sistema cerrado de la oligarquía puntana.

Un partido de fútbol jugado — mejor dicho, peleado — entre Inglaterra e Italia, ha tenido consecuencias lamentables, no sólo por el número de huesos rotos, sino por la proyección de la disputa deportiva al campo diplomático.

En efecto, la prensa de Londres está exigiendo unánimemente la prohibición de partidos de fútbol entre equipos internacionales. Se funda el pedido en que tales encuentros constituyen un peligro para la paz, pues se enconan los ánimos, se agitan prejuicios e incompatibilidades raciales y políticas, y se produce en los distintos pueblos hostiles.

Como vemos, el fútbol está entrando triunfalmente en el escenario político mundial como un nuevo factor de guerra... ¡Qué poca cosa se necesita para precipitar los acontecimientos! En el estado actual de cosas, hasta el deporte es un peligro y degenera en evasiones deplorables.

Los jubilados nacionales y sus esposas han resuelto realizar misas en todas las iglesias que puedan, para rogar a Dios que regularice el pago de sus pensiones, atrasadas en seis meses. La primera misa será celebrada mañana en la iglesia de Balvanera...

Esta pintoresca — e ineficaz — decisión de los pensionados, evidencia hasta qué punto es desprecipitada y calamitosa la administración nacional, y qué poca fe se tiene en la seriedad y capacidad de las autoridades. Cuando se recurre a potencias sobrenaturales en demanda del pago de sus pensiones, es que los jubilados están enloquecidos de necesidad y decepcionados de la formalidad del gobierno. Mejor sería, desde luego, que en vez de celebrar misas se eligiera con inteligencia a las autoridades. ¡Es que los jubilados católicos creen que ahora llorará diario, como el maná bíblico, para parar...

no se sabe qué resultados tendrá en la práctica. ¿Quiere esto decir que las empresas lo violaran?

Otra consideración interesante, y de la cual sólo queremos dejar constancia, se refiere al progreso de los medios de transporte ferroviario. Afirma el presidente del ferrocarril del Sud que, "el marcado progreso que accusa la industria de los metales h谩a dentro de pocos a駉s que los trenes tengan la mitad del peso de los actuales, lo que unido a las mayores velocidades que tendrán entonces, hará que se reduzcan considerablemente los gastos de explotaci髇".

SANCIONO EL CONCEJO IMPORTANTES INICIATIVAS SOCIALISTAS REFERENTES AL SUMINISTRO DE GAS

A las 17.10, después de una espera de diez minutos para obtener quórum, se reunió ayer el concejo deliberante de la capital, bajo la presidencia del titular doctor Zabala Vicente, estando presentes en el recinto 16 concejales.

Subterráneo CHADOPYF

Inmediatamente de aprobarse la versión taquigráfica de la sesión anterior, solicitó la palabra el concejal socialista Higinio Carrera, quien declaró, que el concejo deliberante podría aparecer en retardo, si no hiciese de parte de la comisión de tráfico, una manifestación vinculada con un hecho reciente.

La dirección de tráfico, agregó, ha producido un informe que se relaciona con el subterráneo CHADOPYF, y sin entrar a considerar la gravedad del mismo, afirmamos que el departamento ejecutivo debe considerar con toda la urgencia que el caso merece, las circunstancias que revela ese informe.

Con esta declaración, expresó de inmediato, que tiene por objeto dar a la ciudad la sensación de nuestra preocupación por la seguridad de los servicios públicos, hoy por el momento por cumplido nuestro deber, esperando que el D. E. haga lo propio con el suyo.

Sobre este mismo asunto dijo breves palabras el concejal Elena.

Ordenes del día

De inmediato pasóse a considerar las órdenes del día, aprobándose numerosos asuntos de interés general.

Empleo de petróleo o sus derivados de producción nacional

Volví a comisión, resolviéndose considerarla en la sesión del 4 de diciembre, previa una declaración expresa de las derechas de que no obstaría su consideración, un despacho de la comisión de concesiones y tráfico y transporte, obligando a los concesionarios de servicios públicos a emplear en su explotación el 50% de petróleo o sus derivados de producción nacional.

Papeleras en la vía pública

Tuvo sanción entre los despachos aprobados, uno de la comisión de concesiones redactado en los siguientes términos:

No ha lugar al pedido de prórroga de la concesión otorgada a la señorita Erna Buechmann por ordenanzas 3081 y 3411, para la instalación de depósitos papeleros en la vía pública y que venció el 20 de julio del corriente año.

Deseármense las reclamaciones formuladas por la concesionaria sobre indemnización de los daños y perjuicios que dice haberle ocasionado la municipalidad por supuestas transgresiones al contrato de concesión como igualmente la apelación al decreto del 28 de septiembre de 1932 sobre traslado de los recipientes papeleros instalados en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña.

Cálculos actuariales de obreros de ramas insalubres

Al considerarse un despacho de la comisión de interpretación producido sobre un proyecto de los concejales socialistas Unamuno, Gómez, Marotta, González Porcel y Russomanno, relativo a la preparación, por la Caja municipal de previsión, de los cálculos actuariales de los afiliados que trabajan en ramas insalubres, Penelón solicitó una pequeña reforma, que fué aceptada por la comisión, en nombre de la cual hablo Unamuno, quedando redactado el despacho en la siguiente forma:

El departamento ejecutivo ordenará a la Caja municipal de previsión social la preparación de los cálculos actuariales de los afiliados que trabajan en los hornos incineradores de basuras, empleados de la morgue, de asilos y hospitales de enfermedades infecto-contagiosas y de otros trabajos insalubres, tomando como base que podrán ejercer el derecho acordado en el artículo 35 de la ordenanza número 5936, con 20 años de servicio y sin límite de edad y con 25 años de servicio y 45 años de edad.

Otros proyectos socialistas aprobados

Fueron también sancionados los siguientes proyectos socialistas, despa-

a extremos inconcebibles. No obstante figurar en la plataforma electoral sobre la que hicieron la propaganda de la convención un punto por el cual se adoptaría definitivamente el padrón nacional, esa medida de depuración electoral es olvidada por los constituyentes conservadores. En vano los representantes socialistas los llaman a la realidad de la hora, señalándoles la necesidad teórica de fijar en el texto de la constitución las obligatoriedad y el secreto del sufragio universal; en vano se les demuestra la conveniencia de declarar válido para el orden provincial el registro cívico de la nación, de modo que se elimine del panorama político una de las causas más visibles de corrupción cívica; en vano se les señala los resultados brillantes que en los países más adelantados del mundo ha tenido el ejercicio del voto por parte de la mujer.

Reacios al llamado de la opinión pública de Buenos Aires, sordos a los clamores y a las necesidades de nuestros trabajadores rurales, explotadores de los vicios electorales, los representantes de los terratenientes bonaerenses han defraudado a su propio electorado, dándole una constitución que no ampara sino los intereses de una clase reducida e insaciable.

Pero en su propia impermeabilidad llevan su castigo. El pueblo de la provincia de Buenos Aires, especialmente el que no tiene otro capital que sus brazos, ha advertido claramente el abismo que lo separa de sus gobernantes. Incapaces de salvar este abismo, los conservadores, en su infatuación del poder, empujan hacia el caos aguantados.

En una laboriosa sesión aprobó otras numerosas cuestiones de gran interés

Reivindicación de tierras en el Bajo Belgrano

chados favorablemente por las comisiones:

De Gómez, Russomanno, Unamuno y Rubinstein, a fin de que se efectúen diversas obras en el mercado municipal de Villa Versalles.

De Justo, Higinio Carrera y Rubinstein, disponiendo estudio el D. E. la ubicación más conveniente a darse en el futuro, a los gasómetros y usinas de gas.

Compañía Primitiva de Gas

Firmados todos por el concejal Justo, en compañía de Higinio Carrera, Rubinstein, Ghio, Marotta y Unamuno, tuvieron también votación favorable los siguientes, relativos a la Compañía Primitiva de Gas.

El D. E. establecerá por las oficinas correspondientes:

a) Monto de lo cobrado anualmente por la Compañía Primitiva de Gas durante el período 1929 a 1933 en concepto de aumento de la tarifa básica destinado a elevar los salarios de su personal.

b) Destino que la empresa ha dado a las sumas indicadas en el punto anterior.

El D. E. remitirá al H. concejo la información solicitada por esta resolución.

Artículo 10. — El D. E. solicitará de Yacimientos Petrolíferos Fiscales la designación de dos técnicos, que conjuntamente con dos de la Dirección de alumbrado, estudiarán los siguientes puntos:

a) Posibilidad de proveer a la ciudad de Buenos Aires a partir del 10. de enero de 1940, de gas seco de destilería.

b) Costo del metro cúbico cúbico de gas de destilería, de 450 calorías, puesto en los gasómetros en esta ciudad.

c) Gastos totales de distribución y venta, para una red distribuidora de eficiencia normal.

d) Si será necesaria una usina de reserva, en el caso de adoptarse la provisión de gas de destilería, Potencia de la misma.

e) Monto aproximado de las inversiones necesarias para establecer el servicio indicado en los puntos anteriores.

f) Para el caso de que no sea posible la provisión de gas según lo indicado en el punto a), la comisión técnica estudiará el costo del metro cúbico de gas de 4500 calorías, en el gasómetro, producido por destilación destructiva de fuel-oil. Costo de la usina necesaria para este objeto.

Art. 2º — La comisión deberá informar al H. C. D. y D. E., dentro de los seis meses de sancionada esta resolución.

El D. E. tomará las medidas necesarias para activar la tramitación del juicio contencioso administrativo iniciado por la Compañía Primitiva de Gas sobre el régimen de tarificación, (Expediente 122.119, C. 930), ajustando los términos de sus actuaciones a lo que determina el art. 23 de la ordenanza de concesión.

El D. E. tomará las medidas necesarias para dar total cumplimiento a lo que establece la resolución núm. 4480, dentro de los doce meses de sancionada la presente.

Esta resolución, disponía que el D. E. hiciera cumplir la cláusula del contrato, que limitaba la ganancia de la empresa al 8 por ciento.

Artículo 10. — El D. E. fijará, dentro de los ciento veinte días de sancionada esta resolución, las normas a que ha de ajustarse la ejecución de las instalaciones externas e internas de distribución de gas.

Art. 2º — A los efectos de lo establecido en el artículo 10 el D. E. solicitará la colaboración de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Art. 3º — Dictada la reglamentación que esta resolución establece, ella será obligatoria para la Cia. Primitiva de Gas y los particulares que construyan instalaciones de distribución de gas.

Artículo 10. — Encomiéndase a la comisión de concesiones de servicios públicos del H. concejo el estudio de los siguientes puntos:

a) Monto de las ampliaciones realizadas por la Compañía primitiva de gas durante el período de 1920 a 1933.

b) Monto anual de las ampliaciones ejecutadas por la Compañía primitiva de gas, por cuenta de sus clientes.

c) Monto de los depósitos de garantía exigidos por la Compañía de gas.

d) Informe sobre la contabilidad de la Compañía primitiva de gas en cuanto se refiere a su vinculación y operaciones con la fábrica de productos químicos de su propiedad.

Art. 2º — Solicítase del D. E. la designación de dos técnicos de la Dirección de alumbrado (ingeniero y contador) para que colaboren con la comisión de concesiones de servicios públicos, en el estudio que se le encienda, por esta resolución.

Fué asimismo aprobado, un proyecto de Gómez, Unamuno, Russomanno y Marotta, a fin de que el D. E. ordene la apertura de un paso a nivel en la calle Habana y vías del F. C. P.

Insistese en una resolución sobre ferias francas

Finalmente, antes de passar a considerar los asuntos entrados, recaoyó votación favorable sobre un despacho de la comisión de abastecimiento, rechazando un voto del D. E. Dicho despacho dice:

Artículo 10. — (apártate en la ordenanza 5937, que figura en el anexo)

El H. C. D. desea que el D. E. envíe urgentemente todos los antecedentes —reiteradas veces ya solicitados—, relacionados con la reivindicación de los terrenos llamados del Bajo Belgrano y informe a la próxima sesión por escrito, qué razones ha tenido para no haber hecho hasta la fecha.

Dijo el concejal socialista al fundar su pedido, que en diciembre del año anterior, el ex concejal Rouco Oliva solicitó al D. E. la remisión de todos los expedientes relativos a la reivindicación de terrenos en el Bajo Belgrano.

En aquella oportunidad, el mencionado concejal señaló que en aquellos expedientes había irregularidades que se debían comprobar, y de las que era culpable la administración municipal.

Con posterioridad, agregó, un concejal de nuestro sector solicitó también los antecedentes de la cuestión mencionada, y hace dos meses el cuerpo volvió a insistir con una resolución análoga, pero a todos estos pedidos, el departamento ejecutivo ha respondido con el silencio, demostrando un desprecio absoluto por el cumplimiento de sus obligaciones. Hago notar, expresó de inmediato Florini, que en este asunto se habla de la complicidad de tres ex secretarios de obras públicas. Uno, denunció tierras que ya habían sido denunciadas con anterioridad por otra persona, cuya sucesión se está tramitando. Otro, habría aprovechado documentos que caían en su poder, para presentarse reclamando a la municipalidad la indemnización por denuncia de tierras, dícese así mismo que hay documentos mutilados, expedientes desaparecidos, y fraudes en el trámite administrativo, todo lo cual obliga a este cuerpo a tomar una medida paraclaras estas cosas, y exigir responsabilidades si se han cometido irregularidades.

No soy visos de verdad a las denuncias que nos han llegado, pero entiendo que debemos investigarlas dijimos adelante, para finalizar insistiendo en su pedido de votación sobre tablas.

Después de hablar Penelón, Higinio Carrera señaló que el intendente, a quien habría que llamar "Marián de Vito y Mitre", insistió en una política que ya había sido reiteradamente calificada por los concejales socialistas, y frente a este caso, incurrió en una gravísima actitud, ya que con el proyecto que se sanciona nosotros no damos una solución definitiva al asunto, sino que recién iniciábamos su estudio. Debe haber por medio, agregó, un gran interés para que este voto se haya producido.

Finalizó pidiendo preferencia, para considerar este asunto en la próxima sesión.

Después de hablar Penelón, Higinio Carrera señaló que el intendente, a quien habría que llamar "Marián de Vito y Mitre", insistió en una política que ya había sido reiteradamente calificada por los concejales socialistas, y frente a este caso, incurrió en una gravísima actitud, ya que con el proyecto que se sanciona nosotros no damos una solución definitiva al asunto, sino que recién iniciábamos su estudio. Debe haber por medio, agregó, un gran interés para que este voto se haya producido.

Después de hablar Penelón, Higinio Carrera señaló que el intendente, a quien habría que llamar "Marián de Vito y Mitre", insistió en una política que ya había sido reiteradamente calificada por los concejales socialistas, y frente a este caso, incurrió en una gravísima actitud, ya que con el proyecto que se sanciona nosotros no damos una solución definitiva al asunto, sino que recién iniciábamos su estudio. Debe haber por medio, agregó, un gran interés para que este voto se haya producido.

Después de hablar Penelón, Higinio Carrera señaló que el intendente, a quien habría que llamar "Marián de Vito y Mitre", insistió en una política que ya había sido reiteradamente calificada por los concejales socialistas, y frente a este caso, incurrió en una gravísima actitud, ya que con el proyecto que se sanciona nosotros no damos una solución definitiva al asunto, sino que recién iniciábamos su estudio. Debe haber por medio, agregó, un gran interés para que este voto se haya producido.

Después de hablar Penelón, Higinio Carrera señaló que el intendente, a quien habría que llamar "Marián de Vito y Mitre", insistió en una política que ya había sido reiteradamente calificada por los concejales socialistas, y frente a este caso, incurrió en una gravísima actitud, ya que con el proyecto que se sanciona nosotros no damos una solución definitiva al asunto, sino que recién iniciábamos su estudio. Debe haber por medio, agregó, un gran interés para que este voto se haya producido.

Después de hablar Penelón, Higinio Carrera señaló que el intendente, a quien habría que llamar "Marián de Vito y Mitre", insistió en una política que ya había sido reiteradamente calificada por los concejales socialistas, y frente a este caso, incurrió en una gravísima actitud, ya que con el proyecto que se sanciona nosotros no damos una solución definitiva al asunto, sino que recién iniciábamos su estudio. Debe haber por medio, agregó, un gran interés para que este voto se haya producido.

Después de hablar Penelón, Higinio Carrera señaló que el intendente, a quien habría que llamar "Marián de Vito y Mitre", insistió en una política que ya había sido reiteradamente calificada por los concejales socialistas, y frente a este caso, incurrió en una gravísima actitud, ya que con el proyecto que se sanciona nosotros no damos una solución definitiva al asunto, sino que recién iniciábamos su estudio. Debe haber por medio, agregó, un gran interés para que este voto se haya producido.

Después de hablar Penelón, Higinio Carrera señaló que el intendente, a quien habría que llamar "Marián de Vito y Mitre", insistió en una política que ya había sido reiteradamente calificada por los concejales socialistas, y frente a este caso, incurrió en una gravísima actitud, ya que con el proyecto que se sanciona nosotros no damos una solución definitiva al asunto, sino que recién iniciábamos su estudio. Debe haber por medio, agregó, un gran interés para que este voto se haya producido.

Después de hablar Penelón, Higinio Carrera señaló que el intendente, a quien habría que llamar "Marián de Vito y Mitre", insistió en una política que ya había sido reiteradamente calificada por los concejales socialistas, y frente a este caso, incurrió en una gravísima actitud, ya que con el proyecto que se sanciona nosotros no damos una solución definitiva al asunto, sino que recién iniciábamos su estudio. Debe haber por medio, agregó, un gran interés para que este voto se haya producido.

Después de hablar Penelón, Higinio Carrera señaló que el intendente, a quien habría que llamar "Marián de Vito y Mitre", insistió en una política que ya había sido reiteradamente calificada por los concejales socialistas, y frente a este caso, incurrió en una gravísima actitud, ya que con el proyecto que se sanciona nosotros no damos una solución definitiva al asunto, sino que recién iniciábamos su estudio. Debe haber por medio, agregó, un gran interés para que este voto se haya producido.

Después de hablar Penelón, Higinio Carrera señaló que el intendente, a quien habría que llamar "Marián de Vito y Mitre", insistió en una política que ya había sido reiteradamente calificada por los concejales socialistas, y frente a este caso, incurrió en una gravísima actitud, ya que con el proyecto que se sanciona nosotros no damos una solución definitiva al asunto, sino que recién iniciábamos su estudio. Debe haber por medio, agregó, un gran interés para que este voto se haya producido.

Después de hablar Penelón, Higinio Carrera señaló que el intendente, a quien habría que llamar "Marián de Vito y Mitre", insistió en una política que ya había sido reiteradamente calificada por los concejales socialistas, y frente a este caso, incurrió en una gravísima actitud, ya que con el proyecto que se sanciona nosotros no damos una solución definitiva al asunto, sino que recién iniciábamos su estudio. Debe haber por medio, agregó, un gran interés para que este voto se haya producido.

Después de hablar Penelón, Higinio Carrera señaló que el intendente, a quien habría que llamar "Marián de Vito y Mitre", insistió en una política que ya había sido reiteradamente calificada por los concejales socialistas, y frente a este caso, incurrió en una gravísima actitud, ya que con el proyecto que se sanciona nosotros no damos una solución definitiva al asunto, sino que recién iniciábamos su estudio. Debe haber por medio, agregó, un gran interés para que este voto se haya producido.

Después de hablar Penelón, Higinio Carrera señaló que el intendente, a quien habría que llamar "Marián de Vito y Mitre", insistió en una política que ya había sido reiteradamente calificada por los concejales socialistas, y frente a este caso, incurrió en una gravísima actitud, ya que con el proyecto que se sanciona nosotros no damos una solución definitiva al asunto, sino que recién iniciábamos su estudio. Debe haber por medio

LA PLATA, 16. — A las 15.40 horas se reunió hoy la convención constituyente de la provincia con la presencia de 71 de sus miembros.

Luego de aprobarse algunas licencias y de darse cuenta de los asuntos entrados, se comenzó a considerar el orden del día, aprobándose sin discusión un agregado al artículo 100 de la actual constitución, el cual quedó redactado en la forma siguiente:

"Art. 100. Toda ley puede tener principio en cualquiera de las cámaras y se propondrá en forma de proyecto por cualquiera de los miembros de cada cámara y también por el poder ejecutivo. Toda ley especial que autorice gastos necesitará para su aprobación el voto de los dos tercios de los miembros presentes de cada cámara".

También se sancionó una reforma al artículo 102, que en definitiva quedó así:

"Art. 102. Si la cámara revisora modifica el proyecto que se le ha remitido, volverá a la iniciadora y si ésta aprueba las modificaciones, pasará al poder ejecutivo.

Si las modificaciones fuesen rechazadas, volverá por segunda vez el proyecto a la cámara revisora y si ella no tuviese dos tercios para insistir, prevalecerá la sanción de la iniciadora.

Pero si concursaran dos tercios de votos para sostener las modificaciones, el proyecto pasará de nuevo a la cámara de su origen, la que necesitará igualmente el voto de las dos tercias partes de sus miembros presentes, para que su sanción se comunique al poder ejecutivo.

El artículo 103 dio lugar a un breve cambio de ideas, quedando en definitiva así:

Art. 103. Ningún proyecto de ley rechazado totalmente por una de las cámaras, podrá repetirse en las sesiones de aquél año.

Un proyecto sancionado por una de las cámaras y no tratado por la otra en ese año o en el siguiente, se considerará rechazado.

El artículo 109 experimentó una modificación en sus incisos 5º, 6º y 7º, reconviviendo también incorporar a dicho artículo, en calidad de inciso 3º, el inciso undécimo del artículo 99. En consecuencia, los incisos citados quedaron redactados en la siguiente forma:

La Convención de Bs. Aires Aprobó la Elección Directa del Gobernador y del Vicegobernador

Los socialistas sostuvieron que los funcionarios ejecutivos sean designados por la legislatura

La convención no sesionará hasta el martes

"Art. 109... Inciso 11. Admitir o deschar las renuncias que hicieren de su cargo el gobernador o el vicegobernador.

Inciso 5º. Para tomar conocimiento del resultado del escrutinio de la elección de gobernador y vicegobernador y declararlos electos.

Inciso 6º. Para tomar conocimiento del resultado del escrutinio del plebiscito sobre la reforma de la constitución, y según su resultado, convocar la convención constituyente.

Inciso 7º. Para considerar la renuncia de los senadores electos al congreso de la nación, antes de que el senado tome conocimiento de su elección.

UNA PROPOSICIÓN REGRESIVA

Terminado de considerar el despacho de la mayoría en el capítulo referente al poder legislativo, el convencional conservador Pueyrredón propuso un agregado al artículo 66, inciso 1º, según el cual se exigiría a los extranjeros naturalizados, 20 años de ciudadanía legal y 5 de residencia inmediata en la provincia, para ser legislador.

El convencional de referencia expuso los conocidos argumentos de que era impróprio y molesto para los argentinos nativos que los extranjeros vieran a legislar, cuando por lo común habían sido expulsados de su patria de origen por sus ideas disidentes; por lo que venían al país a politizar.

Le replicó en forma breve pero eficaz nuestro compañero Besasso quien recordó los antecedentes del asunto en la sanción de los distintos textos constitucionales, redactados en el sentido de abrir las puertas del país sin restricciones, a los extranjeros que vienen a fomentar el progreso de la república. Basta, dijo nuestro representante, para que se lea lo que es.

sentante, recorrer las páginas de nuestra historia para advertir la importancia de la obra de los extranjeros en la formación de la economía y el pensamiento argentino. Somos un país cosmopolita y la intervención de los extranjeros en la vida pública no ha podido ser más honrosa. Se trata, por consiguiente, de una proposición imprópria e inoportuna, máxime si se tiene en cuenta de que en las filas de la mayoría militan numerosos extranjeros que han llegado y ocupan bancas en el congreso nacional, en las legislaturas provinciales y en la propia convención.

Besasso terminó su réplica asentando el principio de que no se puede impedir a los extranjeros que llegan al país con ánimo de radicarse definitivamente en él, su amplia participación en la vida pública.

Luego de una aclaración del autor del proyecto y de unas palabras del convencional Elizalde sobre la inconveniencia de querer adaptar a nuestra vida política sistemas de racismo racial aparecidos en Europa luego de la guerra, sistemas restrictivos que llevarían al caso de ser gobernada una gran masa de población por una pequeña minoría autóctona, la convención rechazó en forma categórica la proposición chauvinista del convencional Pueyrredón, no obstante que es-

te a último momento rebajó sus pretensiones a 10 años de ciudadanía legal.

PODER EJECUTIVO

Después de escuchar el informe del miembro, designado al efecto por la comisión, se aprobó una nueva redacción para el artículo 120 de la constitución actual que trata de los funcionarios que deben asumir las funciones de gobernador cuando fallece éste o el vicegobernador.

La redacción que se les dio a estos artículos es la siguiente:

"Art. 120. En caso de muerte, destitución, renuncia, enfermedad, suspensión o ausencia del gobernador, las funciones del poder ejecutivo serán desempeñadas por el vicegobernador por todo el resto del período legal, en los tres primeros casos, o hasta que haya cesado la inhabilitación temporal, en los tres últimos, o cuando al producirse la destitución, muerte o renuncia del gobernador, el vicegobernador esté afectado por inhabilitación temporal, o cuando la inhabilitación temporal afectase al vicegobernador en ejercicio de las funciones de gobernador".

"Si la inhabilitación temporal afectase simultáneamente al gobernador y al vicegobernador, el vicepresidente del senado se hará cargo del poder ejecutivo hasta que aquél cese en uno de ellos. Dicho funcionario también se hará cargo del poder ejecutivo, cuando en el momento de producirse la enfermedad, suspensión o ausencia del gobernador, no exista vicegobernador".

"Art. 121. — En caso de muerte, destitución o renuncia del gobernador sin existir vicegobernador, o del vicegobernador que hubiese asumido definitivamente las funciones de gobernador de la provincia, el poder ejecutivo será desempeñado por el vicepresidente primero del senado, pero dentro de los treinta días de producida la vacante se reunirá la asamblea legislativa y designará de su seno un gobernador interino, quien se hará cargo inmediatamente del poder ejecutivo.

En la primera elección de renovación de la legislatura que tenga lugar posteriormente se procederá a elegir un nuevo gobernador y un nuevo vicegobernador por un período de cuatro años, que se iniciará el primer día hábil del mes de mayo del año de su elección.

El gobernador interino no podrá ser elegido gobernador ni vicegobernador. Si la acelafía se produjese por muerte, destitución o renuncia del gobernador interino, se procederá como ha sido previsto en el artículo anterior.

ART. 122. — La elección de gobernador y vicegobernador será hecha directamente por el pueblo, por simple mayoría de votos; cada elector votará el nombre de un ciudadano para gobernador y el de otro ciudadano para vicegobernador.

ART. 123. — La elección tendrá lugar conjuntamente con la de senadores y diputados del año que corresponda.

ART. 124. — La Junta Electoral practicará el escrutinio y remitirá constancia del mismo al gobernador de la provincia y al presidente de la asamblea legislativa.

ART. 125. — Una vez que el presidente de la asamblea legislativa haya recibido comunicación del escrutinio, convocará a la asamblea con tres días de anticipación, a fin de que este cuerpo tome conocimiento del resultado y proclame y diplome a los ciudadanos que hayan sido elegidos gobernador y vicegobernador. En caso de empate, la asamblea resolverá, por mayoría absoluta de votos, cuál de los ciudadanos que hayan empatado debe desempeñar el cargo. Esta sesión de la asamblea no podrá levantarse hasta haber terminado su cometido.

ART. 126. — El presidente de la asamblea legislativa comunicará el resultado de la sesión a que se refiere el artículo anterior, a los ciudadanos electos y al gobernador de la provincia.

ART. 127. — Los ciudadanos que resulten electos gobernador y vicegobernador deberán comunicar al presidente de la asamblea legislativa y al gobernador de la provincia la aceptación del cargo dentro de los cinco días siguientes a aquél en que les fué comunicado su nombramiento.

ART. 128. — Aceptado que sea el cargo de gobernador y vicegobernador por los ciudadanos que hayan resultado electos, el presidente de la asamblea legislativa fijará y les comunicará la hora en que habrán de presentarse a prestar juramento el primer día hábil del mes de mayo del año de su elección. Igual comunicación se hará al gobernador de la provincia.

ART. 129. — El gobernador interino ce-ará en sus funciones el primer día hábil del mes de mayo del año en que corresponda renovar la legislatura.

ART. 130. — Corresponde a la asamblea legislativa conocer en las renuncias del gobernador y vicegobernador electos.

ART. 131. — Aceptadas que sean las renuncias del gobernador y vicegobernador electos, se reunirá la asamblea legislativa y designará gobernador interino en las condiciones y por el tiempo establecido en el artículo 121.

La elección directa hace en este caso la ficción de la democracia, pero en el fondo la trágica. Si la democracia es la expresión de la mayor suma de voluntades, libremente expresadas, yo afirmo que la elección directa de gobernador puede borrar ese principio exaltando al poder representante parcial de una pequeña minoría. Además, ya lo hemos dicho y no está demás repetirlo: debe existir — para que la acción del gobierno sea efectiva — una cierta unidad y relación de responsabilidad, entre el poder ejecutivo y el poder legislativo. Esta relación, esa reciproca integración de de-

ATRIBUCIONES DEL PODER EJECUTIVO Y DESIGNACIÓN DE MINISTROS Y FUNCIONARIOS ESPECIALES

Sin discusión se sancionaron diversas modificaciones al artículo 141 que se refiere a las atribuciones del P. E. Los incisos reformados son los siguientes:

Art. 141, inciso 1º. (Nuevo). Nombrar y remover los ministros secretarios del despacho.

Art. 141, inciso 6º. Convocar al pueblo de la provincia para las elecciones en la oportunidad debida, sin que por ningún motivo pueda diferir.

Art. 141, inciso 15. Da cuenta a las cámaras legislativas del estado de la hacienda y de la inversión de los fondos votados para el ejercicio precedente y remite antes del 31 de agosto, los proyectos de presupuesto de la administración y las leyes de recursos.

Art. 141, inciso 17. Nombra, con acuerdo del senado,

1º El fiscal de Estado;

2º El director general de escuelas;

3º El presidente y los vocales del Tribunal de cuentas;

4º El presidente y los directores del Banco de la Provincia que le corresponda designar.

Y con acuerdo de la cámara de diputados, los miembros del Consejo general de educación.

La ley determinará en los casos no previstos por esta constitución, la duración de estos funcionarios, debiendo empezar el 1º de junio sus respectivos períodos.

Art. 143. Estando las cámaras reunidas, la propuesta de funcionarios que requieren para su nombramiento el acuerdo del senado o de la cámara de diputados, se hará dentro de los quince días de ocurrida la vacante no pudiendo el poder ejecutivo insistir sobre un candidato rechazado por el senado o la cámara de diputados en su caso, durante ese año. En el resto, la propuesta se hará dentro del mismo término, convocándose extraordinariamente, al efecto, a la cámara respectiva.

Ninguno de los funcionarios para cuyo nombramiento se requiere el acuerdo o propuesta por terna de alguna de las cámaras, podrá ser removido sin el mismo requisito. Exceptúandose los funcionarios para cuya remoción esta constitución establece un procedimiento especial.

Art. 152. Hrá un fiscal de Estado inamovible, encargado de defender el patrimonio del fisco, que será parte legítima en los juicios contenciosos administrativos y en todos aquellos en que se controvertan intereses del Estado.

La ley determinará los casos y la forma en que ha de ejercer sus funciones.

Para desempeñar este puesto se requieren las mismas condiciones exigidas para los miembros de la suprema corte de justicia.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Informado el artículo pertinente por el convencional Gutiérrez, quedó sancionado en la siguiente forma:

Art. 153. (nuevo). La legislatura dictará la ley orgánica del tribunal de cuentas. Este se compondrá de un presidente, abogado y cuatro vocales, titulares públicos, todos inamovibles, nombrados por el poder ejecutivo con acuerdo del senado. Podrán ser enjuiciados y removidos en la misma forma y en los mismos casos que los jueces de la cámara de apelación.

Dicho tribunal tendrá las siguientes atribuciones:

1º Examinar las cuentas de percepción e inversión de las rentas públicas tanto provinciales como municipales, aprobarlas o desaprobárlas y en este último caso, indicar el funcionario o funcionarios responsables, como también el monto y la causa de los alcances respectivos.

2º Inspeccionar las oficinas provinciales o municipales que administran fondos públicos y tomar las medidas necesarias para prevenir cualquier irregularidad con arreglo al procedimiento que determina la ley.

Las acciones para la ejecución de las resoluciones del tribunal correspondrán al fiscal de Estado.

SE LEVANTA LA SESIÓN

Correspondía tratar la sección 5a., poder judicial, cuando el señor Kaiser, manifestó que siendo importantes las modificaciones a introducirse en el capítulo, y estando la convención evidentemente fatigada, hacia moción de levantar la sesión, que fué aprobada.

NO HABRA POSIBLEMENTE SESIÓN

De acuerdo con lo establecido la convención deberá reunirse mañana, sábado, pero es casi seguro que no contará con número para hacerlo; la próxima sesión se verificará el martes 20 pues el 19 es feriado en la provincia.

Tres Colecciones, o Sean 30 Libros

al precio especial de \$ 5 (Cinco pesos) cada colección de 10 libros, de acuerdo a lo ofrecido por circular, han sido adquiridas por el Centro Socialista de la provincia.

Diamante (E. Ríos)

Recordamos nuevamente a los demás Centros Socialistas, acerca de la conveniencia de iniciar o completar su Biblioteca, aprovechando esta oferta especial de la Editorial "La Vanguardia".

GIROLAMO PAGLIANO

PURGANTE Y DEPURATIVO

Tomelo ahora

“Paulista”

El mejor del mundo

CAFÉ

“Paulista”

El mejor del mundo

<p

Persiste con su Intensidad Inicial La Huelga General de los O. Yeseros

Nos informa el Comité de Huelga que el movimiento de carácter general que desde hace más de tres semanas viene sosteniendo el gremio de obreros yeseros, se mantiene con su intensidad inicial. Día a día — manifiesta el comunicado obrero — la huelga se amplía, sumándose a la misma los pocos remisos que aun quedaban. Exprese asimismo el Comité de Huelga que se están realizando trabajos para individualizar a los que tracionen el conflicto, para luego poner-

Aumenta el número de firmantes

los en la picota, adelantando que por los informes suministrados por las comisiones de control, se sabe perfectamente que son pocos los que han defecionado.

En lo tocante a la extensión del mo-

vimiento, dice la mencionada organización que esta huelga es una de las más importantes que ha sostenido el gremio, por la cantidad de trabajadores que la secundan y por el entusiasmo de que hacen gala los huelguistas, que están dispuestos a no reintegrarse a sus tareas hasta tanto no se reconozcan sus justas aspiraciones.

El próximo lunes se reunen los huelguistas a las 8 horas, en el local de la calle México 2070, a fin de tratar la marcha del movimiento.

Espera el gremio de yeseros que los trabajadores de la construcción aportarán a los huelguistas la debida solidaridad.

OBREROS DE LA MADERA

Reunión de delegados

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera invita a los delegados de talleres a la reunión que se realizará hoy, sábado, a las 18.30 horas, en el local de la calle Parral 1200, para tratar asuntos de suma importancia.

Asamblea General

El lunes, a las 15 horas, en México 2070, se reúnen los huelguistas. ¿Qué ningún obrero falle!

El Comité de Huelga se reúne hoy, sábado, a las 14 horas, en México No. 2070.

Los huelguistas deben concurrir de 8 a 11 horas y de 14 a 20 horas, en los locales México 2070, Esquí 1001 y Antezana 299, a fin de informarse.

SE REUNEN LOS BANCARIOS

Con Firmeza se Mantiene la Huelga de los Metalúrgicos en los Talleres de Camas

No se han producido novedades en el conflicto que mantienen los obreros metalúrgicos en los talleres de camas. Informando sobre la marcha del movimiento, el Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica ha dado a la publicidad un comunicado en el cual manifiesta entre otras cosas:

"La huelga en la rama de camas y anexos se extiende día a día. El paro toma más extensión. Ya algunas fundiciones (Borokovsky), etc., y torna-

rias que trabajan para las fábricas de camas se plegaron también a la huelga solidaria. Otros personales se preparan para hacer lo mismo. Así logramos en el más corto tiempo un triunfo seguro."

El personal de Seger y Petachinsky resolvió en su asamblea de hoy, exhortar a los personales de Merli, Landini, Zafaroni, Garofolo para que cumplan su deber proletario frente al gremio. Esperamos que los obreros conscientes sabrán dar valor a su palabra prometida.

Invitamos a todo el gremio metalúrgico a apoyar moral y materialmente esta huelga, saliendo a la calle por sus propias reivindicaciones, o dando su apoyo moral y material a los huelguistas.

ORGANIZACIÓN DE LOS SOCIOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA PARA QUE APRUEBEN Y FIRMAN EL ACTA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO DE ACTAS (ARTÍCULO 43 DE LOS ESTATUTOS).

OBREROS MUNICIPALES

Una nueva obra será inaugurada en el campo de deportes

Las comisiones directiva y deportiva de la Unión Obreros Municipales invitan a los asociados, familias de los mismos y amigos de la institución a la fiesta que se realizará en el campo de deportes de la Unión Obreros Municipales, situado en la calle Bécares 1350, mañana, domingo, desde las 7 a las 19.30 horas, en el que se desarrollará el siguiente programa:

Apertura del campo de deportes. Torneo de tenis a la americana, de dobles mixtos y caballeros. Partido de fútbol. Se dará acceso al camino que conduce al río. Carrera de 60 metros para señoritas, con diversos premios. Inauguración de la pileta de natación para niños, con la presencia de las autoridades invitadas. Carrera de 60 metros para menores, con premios. Continuación del torneo de tennis. Partido de fútbol. Dará comienzo el baile en el salón y tinglado, amenizado por una selecta orquesta. Diversos juegos de entretenimiento. A las 16 horas será filmada una película de los diversos aspectos de la fiesta.

En forma auspiciosa se ha reunido un numeroso grupo de ayudantes y peones de cocina, con fecha 15 del corriente, a raíz de la invitación hecha a los mismos por el C. F. para crear otra sección de oficio adherida a la F. O. R. R. A., habiéndose nombrado entre los asistentes, una comisión de 7 compañeros, como comisión provisoria y de propaganda, a efecto de intensificar su obra.

A tal objeto, dicha comisión invita a todos los ayudantes y peones a inscribirse en el libro de registro, que está a disposición de todos los que deseen y sientan la necesidad de constituir una organización seria y responsable. Para ello invítaseles a asis-

El Domingo Habrá un Gran Acto Contra el Monopolio de los Medios de Transporte

LA BIBLIOTECA CONFRATERNIDAD

Prepara una excursión

La Biblioteca Confraternidad, de la sección Alianza, prepara una excursión a la ciudad de La Plata, la cual se realizará mañana, domingo. Ese día saldrán del local de la Biblioteca, a las 7 horas, varios autos de excursión.

La primera etapa de la excursión será una breve visita a los edificios

sociales que en la capital poseen La Fraternidad y la Unión Ferroviaria.

Desde el punto arriba indicado los excursionistas se dirigirán a la ciudad de La Plata, donde visitarán distintos lugares.

Uno de los puntos de parada, dirigirán la palabra a los excursionistas Alicia Moreau de Justo, María De la Cruz y Juana M. Berroondo.

Los que deseen participar de esta excursión pueden inscribirse en la secretaría de la Biblioteca, Ballester 1226, Santos Lugares.

La Federación Obrera Gastronómica Prosigue su Campaña de Organización

CONSTITUYOSE UNA NUEVA SECCIONAL

Ir a la reunión que se realizará el próximo lunes 16, a las 14.30 horas, en el local del consejo federal, Victoria 1349.

NUEVAS ADHESIONES

En su última reunión efectuada por el consejo federal, se ha tomado en consideración varias notas de afilia-

ción a la F. O. G., como así una nota de la entidad mutual de la capital.

La Unión Primitiva, la cual interpretaba la resolución votada por la asamblea de agremiados del día 3 de octubre ppdo., y el artículo 33 de los estatutos a darse la F. O. G. R. A. dice así:

"Por la presente cumpliere manifestar y por su intermedio a ese C. F. lo resuelto por esta comisión, en su última reunión, la que se ha pronunciado a favor de la unificación que con tanto empeño viene desarrollando de esa entidad".

HOY SE REUNEN LOS FERROVIARIOS DE BUENOS AIRES, C. C.

La sección Buenos Aires Central Córdoba, de la Unión Ferroviaria, realizará asamblea hoy, sábado, a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

Acta; Correspondencia; Anteproyecto de estatuto de la C. G. T.; Renovación parcial de la C. ejecutiva.

La referida sección hace un llamado a todos sus asociados, para que concuren a dicho acto, pues con ello cumplirán con su deber.

Mañana se realizará la Asamblea Extraordinaria de los Obreros Gráficos

Para tratar el proyecto de jubilaciones gremiales

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

UN IMPORTANTE ACTO GREMIAL SE REALIZARA EN BERISSO

Mañana, domingo

Mañana, domingo 18, a las 18 y 30 se realizará un importante acto organizado por esta comisión, en la localidad de Berisso, calles Río de Janeiro y Montevideo, cuyo objeto es promover un intenso movimiento entre los trabajadores de la misma, a fin de darse la organización correspondiente que los defendan de la explotación de que son víctimas por las diversas fábricas que funcionan en dicha localidad. Hará uso de la palabra el compañero diputado nacional Joaquín Coca, que disertará sobre movimiento obrero.

Mañana, domingo 18, a las 9 horas, se realizará la asamblea convocada por la Federación Gráfica bonaerense para tratar el proyecto de ley de jubilaciones para gráficos y periodistas, asamblea que no pudo realizarse el sábado pasado por falta de número.

LBANILES DE SAN ISIDRO

La Sociedad de Obreros Albañiles de San Isidro, celebrará hoy asamblea para considerar los asuntos pendientes de la reunión anterior.

Este acto se llevará a cabo en el local de la entidad mencionada, Cen-

tenario 65, a las 18.30 horas.

ASOCIACIONES DIVERSAS

Sociedad A. M. del Personal del C. E. X. Esta asociación realizará mañana, a las 14 horas, un festival artístico y baile en el local de la calle Soilo 475-85. En el programa figuran varios artistas destacados.

Biblioteca popular "Verdad y Trabajo" (Villa Pobedo), en Fraga 239 (Pifley) en un baile familiar amenizado por la orquesta "Lombardero".

U. Comunal de Pel en Buenos Aires. — En la localidad de Vicente López realizará mañana una fiesta campesina.

Sociedad U. del P. de Lafin. — Esta

Accidentes de Trabajo

Dr. FIORINI

CONSULTAS, GRATIS

PARANA 608

Ser. piso

COMISION SOCIALISTA GREMIAL

Reunión de Carpinteros y Anexos

La Comisión Socialista de Información Gremial invita a los afiliados al Partido que trabajen en la industria de la madera, a la reunión que se realizará hoy, sábado, a las 17 horas, en el local de la Casa del Pueblo.

Para participar en esta reunión es imprescindible la presentación del carnet de afiliado.

OBREROS TEXTILES

Se reunirán los obreros de la seda

Nos comunica la Unión Obrera Textil que hoy, sábado, a las 17 horas, se reunirán los obreros de la seda, habiéndose invitado especialmente a los personales de las casas Jaku y Midelman.

Esta reunión se llevará a cabo en el local de la calle Antezana 299.

OTRA REUNIÓN

También se reunirán mañana, 18, a las 9 horas, en el local de la calle Alvarez Thomas 1478, los personales de las casas Mucanza y Sedalana, a fin de tratar asuntos importantes.

Con respecto a estas convocatorias dice la entidad obrera:

La situación angustiosa por que están pasando los obreros de esta rama, ante las medidas de los patrones de rebajar salarios y suspender turnos, como ya ha ocurrido en algunas casas, hace de imperiosa necesidad la organización de todos los obreros para evitar todo esto. Por tal fin nadie debe faltar a estas reuniones.

ESTATUTOS DE LA C. G. T.

La Unión Obrera Textil comunica al gremio que en la secretaría de la misma existen ejemplares del proyecto de estatutos de la Confederación General del Trabajo, por el cual invita a los socios a pasar por la misma, a fin de retirarlos y estudiarlos detenidamente, a fin de concurrir a la asamblea en que se trate este asunto, debidamente compenetrados del mismo.

ESTATUTOS DE LA C. G. T.

La Unión Obrera Textil comunica al gremio que en la secretaría de la misma existen ejemplares del proyecto de estatutos de la Confederación General del Trabajo, por el cual invita a los socios a pasar por la misma, a fin de retirarlos y estudiarlos detenidamente, a fin de concurrir a la asamblea en que se trate este asunto, debidamente compenetrados del mismo.

Vencido el plazo de tres meses que el Comité había fijado, el 14 de agosto solamente se habían pronunciado sobre el anteproyecto y el envío de proposiciones una minoría de sindicatos, y ante un pedido de la Asociación Trabajadores del Estado y ante otro de la Unión Obrera Textil, la Junta se vio en la necesidad de ampliarlo, visto que esas organizaciones carecían de tiempo para expedirse dentro del mismo.

Así las cosas, la Unión Ferroviaria envía, con fecha 25 de agosto, una nota haciendo saber que su comisión directiva había resuelto, de acuerdo con lo dispuesto por la última asamblea de delegados, que el anteproyecto de estatutos de la C. G. T. debía ser considerado por las seccionales, y luego, sometido a consideración de la asamblea de delegados de 1935. Teniendo en cuenta, pues, que el congreso no podía efectuarse si se hallaban ausentes organizaciones importantes, la J. E. resolvió elevar al C. C. un despacho aconsejando posponer la realización del congreso, para después que se realice la asamblea de delegados de la Unión Ferroviaria, que el Comité aprobó por unanimidad.

A continuación, damos la nómina de sindicatos que se pronunciaron sobre el anteproyecto y, en consecuencia, por la realización del congreso dentro del plazo señalado por el C. C. el 17 de mayo: Federación Obrera Marítima, Federación O. y E. Telefónicos, Oficios Varios, Puerto Deseado; Estibadores, Carreras; Estibadores, Monte Leña; Unión Obrera Provincial de Entre Ríos; Sociedad de Albañiles, Pergamino; Asociación Trabajadores de la Comuna, Cámara Sindical de Cocineros, Obreros de Frigoríficos, General Uriburu; Confederación General de Empleados de Comercio, Obreros en Calzado, La Fraternidad, Unión Operadores de Cine, Unión Tranviarios, Unión Obreros Municipales, Oficios Varios de Trenque Lauquen, que comprenden el 30 por ciento de los cotizantes de la C. G. T.

Los que no se pronunciaron son los siguientes: Asociación Trabajadores del Estado, Conductores de Carros, capital; Oficios Varios, Urquiza; Obreros Municipales, Rufino; Sindicato de Estibadores de Sampacho; Alejandro, Chafar Ladeado, San Pedro, Santa Federación de Oficiales de la Marina Mercante; Faenadores de Cerdos, capital; Federación Obrera de Choferes; Unión Obrera Textil; Sociedad de Medianalunes, capital; Sindicato de Oficios Varios de C. del Ucl. C. Cap. Sarmiento, Río Gallegos, Ramal.

A continuación y previo un breve debate, se procede a la elección de los miembros de la Comisión Socialista Gremial, resultado electos los siguientes compañeros: Armendares, Aló, Montenegro, Depascuale, Barreiro C., Stordeur, Clancardo, Giordano, Sánchez Solares, Viegas, Golestok, como suplentes. Como suplentes fueron elegidos Anodio, Marte, Ayala, Ramírez y Scarone. Como revisores de cuentas fueron designados Giorginich, Gutierrez y Dono.

ELIGIOSE LA NUEVA COMISIÓN SOCIALISTA GREMIAL

De acuerdo a la convocatoria del Comité Ejecutivo del Partido Socialista, llevó a cabo anoche, con gran concurrencia, la asamblea de afiliados agremiados a fin de elegir la nueva Comisión Socialista de Información Gremial.

En seguida de incluido el acto, fué elegido para presidir el delegado del Comité Ejecutivo, camarada Joaquín Coca. Inmediatamente la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el anteproyecto de estatutos de la C. G. T., debía ser considerado por las seccionales, y luego, sometido a consideración de la asamblea de delegados de 1935. Teniendo en cuenta, pues, que el congreso no podía efectuarse si se hallaban ausentes organizaciones importantes, la J. E. resolvió elevar al C. C. un despacho aconsejando posponer la realización del congreso, para después que se realice la asamblea de delegados de la Unión Ferroviaria, que el Comité aprobó por unanimidad.

A continuación, damos la nómina

Teatro • Cine • Música

MAYO

FUE ESTRENADO "EL HECHIZO DEL MAR", DE VAL. DE PEDRO

En vísperas de su regreso a España, el comediógrafo argentino Valentín de Pedro ha brindado al público porteño, desde el escenario del teatro Mayo y por intermedio de la compañía española de comedia que encabeza Esteban Serrador Mari, su última obra que se titula "El hechizo del mar".

El título habla eloquientemente acerca de la materia de la nueva obra, materia que ha tentado a muchos dramaturgos y poetas. Y si Valentín de Pedro no ha logrado totalmente su obra, ella revela una inquietud simpática y plausible en un autor que hasta ahora sólo había servido comedias de una aplastante mediocridad.

En la obra de Valentín de Pedro hay sus grandes aciertos — sobre todo en el acto segundo — y ellos están en el diálogo cuidado y pulcro que se eleva por momentos en raptos de intenso ritismo; en el movimiento preciso de los personajes; en la sorria distribución de matices.

Y hay sus grandes defectos como son la falta de aliento del brevísimo drama; la precipitación maledramática del final y, sobre todo, la ausencia total de atmósfera y de sugerencia.

Pero insistimos en que, a pesar de todos estos lunares de fundamental importancia, Valentín de Pedro ha reservado para su despedida una grata sorpresa, que hace esperar de él obra de más qualidades que la que hasta ahora se le conocía.

Sus intérpretes cumplieron una excelente labor de conjunto en la cual se destacaron con netos perfiles la actriz Nora Serrador que dio su parte con notable acierto y el galán Esteban Serrador Mari. El público aplaudió a todos con simpatía y solicita la presentación de la palabra del autor. — J.

SAN MARTÍN

Estrenarás esta Noche "Juanito Arroyo se Casa", de S. y J. A. Quintero

La compañía Guerrero-Mendoza estrenará esta noche en el teatro San Martín, la comedia en tres actos, original de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, titulada "Juanito Arroyo se casa".

RADIOLUX

Conoceremos Pronto "Ann Vickers", Versión de la Obra de S. Lewis

Para fecha próxima anuncia la Compañía Radiolux el estreno simultáneo en las salas del Grand Splendid y Gran Cine Ideal de la producción cómica "Aprendió de los marininos", cuyos papeles principales están a cargo del galán Lew Ayres y de la joven actriz Alice Faye, convertidos, respectivamente, en "una especie de Don Juan de la marina norteamericana" y en "cancionista de un 'cabaret' de puerito oriental".

"Aprendió de los marininos", que contiene canciones de Richard Whiting y Sidney Claire y bailes del coreógrafo Sammy Lee, está animada, también, por Harry Green y los excéntricos Mitchell y Duran. Ha sido dirigida por George Marshall.

ACTIVIDAD GREMIAL

Asamblea de la Unión Maquinistas de Teatros

La Unión Maquinistas de Teatros comunica al gremio que hoy, sábado, después de los espectáculos, se realizará en el teatro Smart, una asamblea general ordinaria, con el siguiente orden del día:

1. Renovación parcial de la comisión administrativa; 2. Informe de la comisión; 3. Informe y consideración de la F. O. T. E. P. sobre el 10 por ciento de las funciones benéficas; 4. Asuntos varios.

En esta asamblea se deberá elegir los siguientes miembros de comisión: Un secretario general, un protesorero, tres vocales y tres suplentes.

A. G. A.

Audición Popular de Alumnos de la Asociación Guitarrística Argentina

La Asociación Guitarrística Argentina ofrecerá esta tarde en el salón de la calle Cangallo 2263 un recital de alumnos, de carácter popular, con el fin de reunir el fondo inicial de la entidad. Intervendrán varios guitarristas interpretando un buen programa de obras clásicas y folklóricas.

LIBERTAD FILMS

"Vergencita de Pompeya" no se Estrenará Hasta el Año Próximo

"Libertad Films" ha resuelto aplazar el estreno de su primera película "Vergencita de Pompeya", hasta los primeros días del próximo mes de marzo.

Esta resolución se debe a que la película no estará definitivamente lista hasta fines del corriente mes, y se malograría en parte el esfuerzo que ha significado su realización, si el estreno se efectuase en época tan avanzada de la temporada.

Con la presentación de "Vergencita de Pompeya" en el próximo año, agrada a las demás películas argentinas que se anuncian, corresponde señalar que el año 1935 es realmente promisorio para la cinematografía nacional.

PALACE THEATRE

"Aprendió de los Marininos", Próxima Novedad

La Fox anuncia para el jueves 22 del corriente el estreno en el Palace y Capitol de la producción cómica "Aprendió de los marininos", cuyos papeles principales están a cargo del galán Lew Ayres y de la joven actriz Alice Faye, convertidos, respectivamente, en "una especie de Don Juan de la marina norteamericana" y en "cancionista de un 'cabaret' de puerito oriental".

"Aprendió de los marininos", que contiene canciones de Richard Whiting y Sidney Claire y bailes del coreógrafo Sammy Lee, está animada, también, por Harry Green y los excéntricos Mitchell y Duran. Ha sido dirigida por George Marshall.

El maestro J. Clemente se hará cargo de la dirección de los conciertos que efectúa esta institución musical, siendo el próximo el día 18 del corriente

MARCONI

Reaparecerá Hoy con "La Geisha" la Cía. Italiana de Opereta

En el Marconi reaparecerá esta noche la compañía italiana de opereta con la reposición de la pieza "La geisha". Será protagonista Franca Bonni.

1. Renovación parcial de la comisión administrativa; 2. Informe de la comisión; 3. Informe y consideración de la F. O. T. E. P. sobre el 10 por ciento de las funciones benéficas; 4. Asuntos varios.

En esta asamblea se deberá elegir los siguientes miembros de comisión: Un secretario general, un protesorero, tres vocales y tres suplentes.

CERVANTES

Realizará un Festival el Instituto Argentino de Artes Gráficas

En el teatro Cervantes se realizará hoy una velada organizada por el Instituto Argentino de Artes Gráficas. El programa selecto y de verdadero interés comprende la actuación de la orquesta del maestro Bruno Bandini; la recitadora Angélica Escobar Bravo; la bailarina Mercedes Quintana; la cantinista Libertad Lámarque y por último la representación de la comedia "Al natural" de Jacinto Benavente por un cuadro dirigido por Blanca de la Vega.

WARNER BROS

Somerset Maugham Sigue Brindando al Cine sus Mejores Obras

W. Somerset Maugham, el conocido autor de "Lluvia", está proveyendo con sus obras a los productores cinematográficos. En esta temporada conocemos "El cautivo del deseo", que interpretaron Leslie Howard y Bette Davis. Luego Metro Goldwyn Mayer utilizó "El velo pintado", para la última película de Greta Garbo y George Brent. Ahora, Warner Bros anuncia la filmación inmediata de "El derecho de Vivir", una de las más vigorosas novelas de Somerset Maugham.

Josephine Hutchinson, George Brent, Genevieve Tobin y Colin Clive, serán los principales intérpretes de la obra, y actuarán bajo la dirección de William Keighley, quien acaba de terminar su labor en "Big Hearted Herbert" y "Babbitt", de la misma productora.

CINE PARIS

El Maestro J. Clemente Dirigirá la Asociación Sinfónica Femenina

Las ejecutantes que componían la orquesta de la Asociación del Profesional Orquestal Femenino, y que actuaron en el concierto realizado el 7 de octubre en el teatro Paris, consideran un deber ineludible declarar públicamente que, por razones de índole administrativa, se han visto precisadas a independizarse de sus empresarios. Por esta causa, han formado la Asociación Sinfónica Femenina, contando ahora con el concurso del maestro Joaquín Clemente.

El maestro Clemente se hará cargo de la dirección de los conciertos que efectúa esta institución musical, siendo el próximo el día 18 del corriente

Actividades Deportivas

COMENZARA HOY EL CAMPEONATO MIXTO DE LA ASOCIACIÓN DEL FUTBOL ARGENTINO

Amateur, de primera división, contra profesionales de segunda

CANCHAS NEUTRALES

Boca Juniors contra V. Sarsfield, en la cancha de San Lorenzo.

SECCION SEGUNDA

Def. de Belgrano contra Estudiantil Porteño, en la cancha de River Plate.

—Unión Talleres-Lands contra Tigre, en la cancha de Estudiantes.

SECCION TERCERA

Barracas Central contra Nueva Chicago, en la cancha de F. C. Oeste.

—River Plate contra San Lorenzo de Almagro, en la cancha de Chacarita Juniors.

SECCION CUARTA

All Boys contra Sp. Dock Sur, en la cancha de Arg. Juniors.

—Argentinos Juniors contra Platense, en la cancha de Almagro.

SECCION QUINTA

Estudiantes contra Sportivo Barracas, en la cancha de Vélez Sarsfield.

—Chacarita Juniors contra Estudiantes de La Plata, en la cancha de Sp. Barracas.

SECCION SEXTA

Colegiales contra Excursionistas, en la cancha de Platense.

—F. C. Oeste contra Quilmes, en la cancha de Racing.

SECCION SEPTIMA

Almagro contra El Porvenir, en la cancha de Huracán.

—Furacán contra Independiente, en la cancha de Boca Juniors.

SECCION OCTAVA

Argentinos de Quilmes contra Argentinos de Temperley, en la cancha de G. y Esgrima.

—Gimnasia y Esgrima contra Racing, en la cancha de Quilmes.

Todos estos encuentros se iniciarán a las 17 horas.

SECCION PRIMERA

Bánfield contra Sportivo Buenos Aires, en la cancha de Lanús.

Excursión del Club Ciclista Nación

Algunos Equipos en los Partidos de Hoy

Algunos de los equipos que dispondrán el campeonato mixto entre los teams profesionales de segunda y los amateurs de primera que se iniciará hoy formarán así:

Boca Juniors — Pardiez; Succo y Luaces; Pozzo, Silenes, Munt; Lucio, Zatelli, Ignacio, Tenorio y Garibaldi.

Racing — De Nicola; Gaudin y Rodríguez; Diaz, Torgin y Gil; Chazretta, Guerrero, Fernández y Baños.

All Boys — Celia; Tenorio y Mennini; Sabatelli, Ruiz y Amitrano; Peñalve, Trujillo, Duarte, Garrido y González.

Def. de Belgrano — Masot; Ruano y Querido; Machi, Bellis y Alberti; Galcerán, Izeta, Luppo, Beltrame y Pucicchio.

Excursionistas — De Pasquale; Alvarez y Zucchi; Navignati, Díaz, Sosa; Gomeza, Saa, Gracián, Balleiro y Vito.

Almagro — Villadeamigo; Plecas y Costa; Sola, Casullo y Rechinuzchi; Oro, Adet, Benvenuti, Dé la Peña y Zanelli.

Argentinos de Quilmes — Doglia; Martinotti y Ramos; Bonis, De la Iglesia y Caparulo; Donato, Leone, Maseda, Calvo y Rios.

San Lorenzo de Almagro — Lema; Greco y González; Corsetti, Clossa y Baigorria; Malfatti, Alarcón, Rojas, Fernández y Fernández.

Chacarita Juniors — Perésimo; Beltramo y Tersolo; Ceballos, Segovia y Cattaneo; Corra, Vilagrà, Jesús Díaz, Mascos Díaz, y N.

Huracán — Delfino; Martínez y Manuzzi; Del Riego, Alvarez y García; Nefioli, Luoni, Fernández, Barbala y Gioveri.

El Bristol F. C. Ofrecerá un Baile el Domingo

La C. D. para el Bristol F. C. Club ha organizado para el día de mañana, domingo, a las 18, una reunión danzante en su sede de la calle Urquiza 1850.

a las 10.15 horas en el cine teatro París.

Esta asociación está apoyada por los maestros argentinos Williams, Esposito, R. Rodríguez, C. Gaito, F. Boero, P. de Rogatis, J. Gil, A. Poggi, etc.

BROADWAY

"Sombras del Pasado" nos Presentará Metro el Próximo Martes

El martes 20 del corriente, la Metro-Goldwyn-Mayer estrenará una nueva película de su sello, titulada "Sombras del pasado" ("Hide out"), en la cual Robert Montgomery y Margaret O'Sullivan desempeñan los papeles estelares, bajo la dirección de W. S. Van Dyke.

"Sombras del pasado", es una producción de Hunt Stromberg, basada en un argumento escrito por Mauri Grashin, adaptado a la pantalla por Frances Goodrich y Albert Hackett.

En el reparto compuesto para secundar a Bob Montgomery y miss O'Sullivan, aparecen Edward Arnold, Elizabeth Patterson, Whitford Kane, Mickey Rooney, C. Henry Gordon, Michael Evans, Edward Brophy, Henry Armetta, Herman Bing, Louise Henry y Harold Huber.

A las 10.15 horas en el cine teatro París.

Esta asociación está apoyada por los maestros argentinos Williams, Esposito, R. Rodríguez, C. Gaito, F. Boero, P. de Rogatis, J. Gil, A. Poggi, etc.

De acuerdo al convenio en vigor el match se llevará a cabo en cancha

Liberación del Servicio Militar a los que Practiquen Deporte

INICIATIVA DE ASOCIADOS DEL BOCA JUNIORS

Firmado por un número importante de asociados, se ha presentado al presidente del C. A. Boca Juniors, un extenso memorial solicitando la inclusión en el orden del día de la próxima asamblea ordinaria de la iniciativa de liberación del servicio militar a todos los que practiquen regularmente cualquier deporte o actividad de cultura física y concurren paralelamente a clases de civismo, moral e higiene.

Se trata de una vieja aspiración, expuesta en 1932, y que se reproduce ahora contando con la especial atención de la asamblea del club boquense. Se recuerda, además, que ya el Tiro Federal ha auspiciado ante el ministro de guerra la reforma de la ley del servicio militar en aquel sentido. Dentro del mismo criterio los propietarios del Boca Juniors solicitan el apoyo de la institución para iniciar un vasto movimiento que comprenda a todas las entidades deportivas, culturales, periodistas, etc., para luego concretar la aspiración ante los poderes públicos.

Resoluciones de la C. D. del Club Boca Juniors

En su reunión última la comisión directiva del C. A. Boca Juniors adoptó las siguientes resoluciones:

Bochas. — Entrega de premios — Paseado mañana, domingo, a las 11, la subcomisión de bochas hará entrega de las medallas a los ganadores del último campeonato interno y de ahí surgiría el campeón del concurso. Todos los partidos del certamen se disputarán en cancha neutral. Los partidos eliminatorios y semifinales, al igual que el procedimiento seguido para establecer las secciones, se harán por sorteo.

El producto de cada match, previa deducción de gastos e impuestos, se distribuirá por partes iguales entre ambos

Partido Socialista Espectáculos

Comité Ejecutivo Nacional

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital federal — 15a. Villa Juncal, movimiento de afiliados; 19a., cotización.

Buenos Aires — Chacabuco, nota del 14 y cotizaciones; General Larnadid, nota del 15 y cotizaciones; San Fernando "José Guevara", nota del 9; Tres Arroyos, nota del 14.

Córdoba — Federación Cordobesa, nota del 13 y cotizaciones; nota del 10; Marcos Juárez, movimiento de afiliados; San Francisco, cotizaciones; Viamonte, tres notas sin fecha, movimiento de afiliados y cotizaciones.

Corrientes — Curuzú Cuatiá, nota del 20 y movimiento de afiliados.

Entre Ríos — Concordia, nota del 14 y

Santa Fe — Rosario 4a, y 5a., nota del 13 y movimiento de afiliados; Rosario "Barrio Belgrano", movimiento de afiliados.

Tucumán — Tucumán "Villa Nueve de Julio", nota del 14; Villa B. R. Sáenz Peña (Biblioteca "G. Matteotti"), nota del 11.

Chubut — Comodoro Rivadavia, nota del 2 y cotizaciones.

Santa Cruz — Puerto Deseado, tres notas del 8 y una del 13 y movimiento de afiliados; Puerto Deseado (Municipalidad), nota del 13; Río Gallegos, nota del 6, movimiento de afiliados y actas.

Varas — José Treviño, informe.

CARNETS DE LOS NUEVOS AFILIADOS

Los tesoreros de los Centros Socialistas que a continuación se detallan, piden pasar por el Comité Ejecutivo a retirarlos los Carnets de los nuevos afiliados:

1. Flores, Suárez, 4a.; 2. La Plata, la Ortíz, 15a.; Saavedra, Gastrofónica Avellaneda, Ciudadela Norte, Florida (Vicente López), Morón, Quilmes y Villa For-

var. — José Treviño, informe.

CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 5a. — General Artigas 133, Asamblea hoy, sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., situación de morosos, proposiciones, notas varias.

A continuación, asamblea extraordinaria. O. del D.: Proposiciones de reforma de estatutos del Partido.

Sección 15a. (Villa Ortíz) — Alvarez Thomas 1478, Asamblea hoy, sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la comisión de biblioteca (dos miembros).

Sección 16a. (Villa Sarmiento) — Asamblea hoy, sábado, a las 21 horas en el local de la calle Ruiz Huidobro 449. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, proposiciones relativas a la reforma de los estatutos del Partido para el próximo congreso extraordinario.

La asamblea se realizará en la hora hora de la fijada en la citación, con el número de afiliados presentes.

Sección 16a. (Villa Pueyrredón) — Ca- becón 2655, Asamblea hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, creación recreo infantil.

Se ruega a todos los compañeros del Centro a concurrir, pues hay que efectuar un importante trabajo después de la asamblea.

Sección 18a. (Palermo) — Asamblea ordinaria hoy, sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, proposiciones al próximo congreso extraordinario.

Sección 20a. — Córdoba 1429, Asamblea hoy, sábado, a las 21 horas. O. del D.: (Continuación de la anterior): Reforma de estatutos, asuntos varios.

DIVERSAS

Sección 14a. — La C. A. ha quedado constituida como sigue: Secretario gene-

dral del mayor entusiasmo y cordialidad, notándose la presencia de un crecido número de socios, entre los que se hallaban figuras de gran relieve en el ambiente motociclista.

Reunión Danzante

del Club Almagro

En su estadio de la calle Triunvirato 3900, el club Almagro realizará mañana, domingo 18, a las 18 horas, una reunión danzante.

Amenizarán dos orquestas, típica Pastor y jazz "Jack and Bill".

Fiestas y Actos Culturales

Para Hoy

Sección 7a. — Río de Janeiro 730. Este Centro realizará hoy, sábado, a las 22 horas, una fiesta artística y baile, se han fijado los siguientes precios: hombres \$ 2; mujeres gratis.

Organiza este acto la biblioteca anexa "Francisco Cúneo".

Festival de Confraternidad Proletaria.

Citase, hoy, sábado, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo, a los miembros organizadores de el Festival de confraternidad proletaria.

Para Mañana

Biblioteca popular "Feria Chertkoff" (Sector 15a. Villa Mitre). — Esta entidad realizará mañana domingo, su primer año de la temprana en el recinto "Los Alamos" (Llavallol y Gran Paz). Se cumplió este programa.

Carreras con grandes premios: 1a. Carrera para señoritas, distancia 50 metros, 2a. carrera para varones, distancia 50 metros, 3a. carrera para niños, distancia 50 metros; 4a. carrera de 3 de piernas; 5a. carrera para señoritas "el huevo y la cuchara"; 6a. Cinchadas entre solteros y casados. 7a. Romper la pifata con gran sorpresa. Baile familiar de 9 a 19 horas.

Entre las entradas: Hombres, 0.80; señoras y señoritas gratis. Distintivo obligatorio, 0.20.

Retirar sus pasajes en el local calle Nazca 1681.

S. Fernando — Los centros socialistas de San Fernando han organizado una excursión al silencio de María, situado en el Canal San Fernando en el valle Rivadavia mañana domingo, a las 7.30 horas. Precios de los pasajes: hombres \$ 2; señoritas, señoritas y niños 1. Esta excursión irá hasta el arroyo Fellisa donde se realizará un torneo organizado por el Fincaria Fattoh.

Villa Fischer — Juju 2233. En su local este Centro realizará una matinée danzante, mañana 18, a las 17 horas, a total beneficio de la caja social. Será amenizada por la orquesta que dirige el compañero Horacio Soccioli. Entradas, caballerizo \$ 1; damas, gratis.

Asociación Femenina 15a. Villa Ortíz — Realizará un lunch y números de guitarra, declamación y música, mañana, domingo, a las 17.30 horas. El concejal doctor Adolfo Schubert disertará sobre asuntos del momento. Lugar de la fiesta: Alvarez Thomas 1526 (Hogar Obrero).

La mencionada asamblea se efectuó

CONFERENCIAS

Para Hoy

SECCIÓN 5a. — Conferencia en Gaona y Donato Alvarez, hoy, sábado, a las 17.30 horas. Tema: "Los nuevos sistemas". Oradores: Mario Castagnozzi y concejal H. Iñaki.

SECCIÓN 15a. (Villa Ortíz) — Alvarez Thomas 1478, Asamblea hoy, sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la comisión de biblioteca (dos miembros).

SECCIÓN 16a. (Villa Pueyrredón) — Asamblea hoy, sábado, a las 21 horas en el local de la calle Ruiz Huidobro 449. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renovación de la reforma de los estatutos del Partido para el próximo congreso extraordinario.

La asamblea se realizará en la hora hora de la fijada en la citación, con el número de afiliados presentes.

SECCIÓN 18a. (Palermo) — Asamblea ordinaria hoy, sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, proposiciones al próximo congreso extraordinario.

SECCIÓN 20a. — Córdoba 1429. Asamblea hoy, sábado, a las 21 horas. O. del D.: (Continuación de la anterior): Reforma de estatutos, asuntos varios.

AGRUPACIONES FEMENINAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Asociación Femenina "Humanidad Nueva" — Callejón 2655. Asamblea extraordinaria hoy, sábado, a las 20.30 horas, para reconsiderar la resolución de la última asamblea.

FESTIVAL SUSPENDIDO

Se avisa a las agrupaciones femeninas que el festival infantil que debía realizarse en la Casa del Pueblo el domingo 18 del corriente, ha quedado suspendido. Oportunamente se comunicará la fecha que tendrá lugar dicho acto.

CONFERENCIA

A. F. "Sol del Porvenir" — Conferencia mañana, domingo, a las 17, en el local Ramón Falcon 6387. A cargo de la compañera Rosa Scheiner que versará sobre el tema "La mujer, la religión y el socialismo". La compañera Inés Pratman, recitará algunas poesías.

CONFERENCIA

Asociación "Sol del Porvenir" — Conferencia mañana, domingo, a las 17, en el local Ramón Falcon 6387. A cargo de la compañera Rosa Scheiner que versará sobre el tema "La mujer, la religión y el socialismo". La compañera Inés Pratman, recitará algunas poesías.

CONFERENCIA

A. F. "Sol del Porvenir" — Conferencia mañana, domingo, a las 17, en el local Ramón Falcon 6387. A cargo de la compañera Rosa Scheiner que versará sobre el tema "La mujer, la religión y el socialismo". La compañera Inés Pratman, recitará algunas poesías.

CONFERENCIA

A. F. "Sol del Porvenir" — Conferencia mañana, domingo, a las 17, en el local Ramón Falcon 6387. A cargo de la compañera Rosa Scheiner que versará sobre el tema "La mujer, la religión y el socialismo". La compañera Inés Pratman, recitará algunas poesías.

CONFERENCIA

A. F. "Sol del Porvenir" — Conferencia mañana, domingo, a las 17, en el local Ramón Falcon 6387. A cargo de la compañera Rosa Scheiner que versará sobre el tema "La mujer, la religión y el socialismo". La compañera Inés Pratman, recitará algunas poesías.

CONFERENCIA

A. F. "Sol del Porvenir" — Conferencia mañana, domingo, a las 17, en el local Ramón Falcon 6387. A cargo de la compañera Rosa Scheiner que versará sobre el tema "La mujer, la religión y el socialismo". La compañera Inés Pratman, recitará algunas poesías.

CONFERENCIA

A. F. "Sol del Porvenir" — Conferencia mañana, domingo, a las 17, en el local Ramón Falcon 6387. A cargo de la compañera Rosa Scheiner que versará sobre el tema "La mujer, la religión y el socialismo". La compañera Inés Pratman, recitará algunas poesías.

CONFERENCIA

A. F. "Sol del Porvenir" — Conferencia mañana, domingo, a las 17, en el local Ramón Falcon 6387. A cargo de la compañera Rosa Scheiner que versará sobre el tema "La mujer, la religión y el socialismo". La compañera Inés Pratman, recitará algunas poesías.

CONFERENCIA

A. F. "Sol del Porvenir" — Conferencia mañana, domingo, a las 17, en el local Ramón Falcon 6387. A cargo de la compañera Rosa Scheiner que versará sobre el tema "La mujer, la religión y el socialismo". La compañera Inés Pratman, recitará algunas poesías.

CONFERENCIA

A. F. "Sol del Porvenir" — Conferencia mañana, domingo, a las 17, en el local Ramón Falcon 6387. A cargo de la compañera Rosa Scheiner que versará sobre el tema "La mujer, la religión y el socialismo". La compañera Inés Pratman, recitará algunas poesías.

CONFERENCIA

A. F. "Sol del Porvenir" — Conferencia mañana, domingo, a las 17, en el local Ramón Falcon 6387. A cargo de la compañera Rosa Scheiner que versará sobre el tema "La mujer, la religión y el socialismo". La compañera Inés Pratman, recitará algunas poesías.

CONFERENCIA

A. F. "Sol del Porvenir" — Conferencia mañana, domingo, a las 17, en el local Ramón Falcon 6387. A cargo de la compañera Rosa Scheiner que versará sobre el tema "La mujer, la religión y el socialismo". La compañera Inés Pratman, recitará algunas poesías.

CONFERENCIA

A. F. "Sol del Porvenir" — Conferencia mañana, domingo, a las 17, en el local Ramón Falcon 6387. A cargo de la compañera Rosa Scheiner que versará sobre el tema "La mujer, la religión y el socialismo". La compañera Inés Pratman, recitará algunas poesías.

CONFERENCIA

A. F. "Sol del Porvenir" — Conferencia mañana, domingo, a las 17, en el local Ramón Falcon 6387. A cargo de la compañera Rosa Scheiner que versará sobre el tema "La mujer, la religión y el socialismo". La compañera Inés Pratman, recitará algunas poesías.

CONFERENCIA

A. F. "Sol del Porvenir" — Conferencia mañana, domingo, a las 17, en el local Ramón Falcon 6387. A cargo de la compañera Rosa Scheiner que versará sobre el tema "La mujer, la religión y el socialismo". La compañera Inés Pratman, recitará algunas poesías.

CONFERENCIA

A. F. "Sol del Porvenir" — Conferencia mañana, domingo, a las 17, en el local Ramón Falcon 6387. A cargo de la compañera Rosa Scheiner que versará sobre el tema "La mujer, la religión y el socialismo". La compañera Inés Pratman, recitará algunas poesías.

CONFERENCIA

A. F. "Sol del Porvenir" — Conferencia mañana, domingo, a las 17, en el local Ramón Falcon 6387. A cargo de la compañera Rosa Scheiner que versará sobre el tema "La mujer, la religión y el socialismo". La compañera Inés Pratman, recitará algunas poesías.

CONFERENCIA

A. F. "Sol del Porvenir" — Conferencia mañana, domingo, a las 17, en el local Ramón Falcon 6387. A cargo de la compañera Rosa Scheiner que versará sobre el tema "La mujer, la religión y el socialismo". La compañera Inés Pratman, recitará algunas poesías.

CONFERENCIA

A. F. "Sol del Porvenir" — Conferencia mañana, domingo, a las 17, en el local Ramón Falcon 6387. A cargo de la compañera Rosa Scheiner que versará sobre el tema "La mujer, la religión y el socialismo". La compañera Inés Pratman, recitará algunas poesías.

CONFERENCIA

A. F. "Sol del Porvenir" — Conferencia mañana, domingo, a las 17, en el local Ramón Falcon 6387. A cargo de la compañera Rosa Scheiner que versará sobre el tema "La mujer, la religión y el socialismo". La compañera Inés Pratman, recitará algunas poesías.

CONFERENCIA

La Elocuencia de las Cifras Pone de Manifiesto la Deplorable Administración de los Conservadores de San Fernando

Bravatas de un Gaudillo "Vacuno"

SAN FERNANDO, 16 — El martes se reunió el concejo deliberante local para considerar el proyecto de presupuesto para el año 1935.

En la discusión en general, informó por la minoría de la comisión, nuestro compañero Domingo J. Rossi, haciendo notar que los aumentos a los impuestos de alumbrado, barrio y limpieza votados por los conservadores, no sólo eran arbitrarios sino que no habían tenido resultado práctico alguno.

Demuestra que la ciudad no había vivido nunca el desesperado estado de abandono y suciedad actual, y que los ingresos mayores de la recaudación sólo habían servido para alimentar una burocracia parasitaria de reciente creación, premiando así, con plata colectiva, sus actividades de agentes electorales.

El concejal A. Noldi, dijo a continuación que la recaudación había aumentado sólo en los rubros en que justificada, y a veces ilegalmente, se habían recargado los impuestos locales.

Demuestra en forma palmaria que no obstante haber recaudado la administración conservadora 53.000 \$ más que la socialista, sólo tenía en caja al 31

de octubre próximo pasado, apenas \$ 13.000 más que en igual fecha del año pasado.

Como no hay ninguna obra nueva realizada, ni aumento de los servicios municipales, ni pago de deudas atrasadas que justifiquen ese estado, agregó que sería interesante saber dónde estaban los 41.000 pesos de diferencia.

Bastó esta afirmación para que en forma descomoda y altisonante, el caudillo Morelio, diputado provincial y presidente de los "vacunos" locales, se desatara en impropios contra nuestro compañero, que replicó vivamente exigiendo el retiro de las

palabras ofensivas, lo que hizo el provocador a invitación de la presidencia.

Pero el energúmeno estaba desbocado y desafió a pelear al compañero Arnoildi, diciéndole que le mandaría los padrinos. Nuestro camarada con toda energía le dijo que no se tomara ese riesgo, pero que como no temía a los guapos ni se amilanaba con los gritos destemplados del provocador, bastaría una simple invitación directa para que el señor Morelio no se quedara con el deseo de dar salida a su belicosidad.

En una palabrería, fué un desplorable espectáculo, indigno del lugar y sólo achacable a la pequeña moral y mental del caudillo provocador, que ya desde hace rato venía anuncianto el espectáculo en el coro de sus panegyridos y sirvientes.

Corridos por la eloquencia de los nómadas, los conservadores se encapucharon en la fuerza de su mayoría para votar "a placer" las ordenanzas impositivas.

Pero el pueblo que tiene siempre la última palabra la dirá eficazmente en las urnas el próximo domingo de diciembre, en que nuestro Partido alcanzará un triunfo tan categórico como los anteriores, si el sufragio vuelve a ser verdad.

Atropello a los Derechos de la Empresa Mixta de Transporte de Rosario

ROSARIO, 16 — En la sesión del martes, los grupos de concejales que responden a las denominaciones de radicales, cepistas, Alianza civil, Liberación y comunistas aprobaron un decreto por el cual se autoriza a los ómnibus (2) — que en estos días habían caducado su concesión — a continuar circulando con carácter precario.

Por otro artículo se determina que el "departamento ejecutivo no retirará del servicio a otros ómnibus cuyas concesiones vayan venciendo, hasta tanto el concejo deliberante no lo resuelva".

Con esta resolución, de propósitos tan menguados y con sus argumentaciones tan desvergonzadas como ofensivas, han demostrado a lo que son capaces de llegar ciertos grupos de políticos irresponsables, con tal de alcanzar un triunfo a lo Piro.

Lo falso de la argumentación queda en evidencia cuando el concejal Varon hace esta afirmación: "Se trata de un servicio público, creado para servir a la población, y si hay déficit, si no se cubren los gastos de explotación, que la municipalidad pague la diferencia... Para eso es municipalidad, para servir a la población..."

Cuando se asiste a la sesión del concejo deliberante de Rosario se tiene la impresión de presenciar una pantomima, donde hay mucho de pedantería y poco de sinceridad.

Y la gran farsa, la gran mentira que se invoca, es la de satisfacer a la población. Y decimos esto porque las dos líneas que se quiere hacer circular son precisamente de los barrios mejor servidos.

Pero afirmamos que a estos grupos de políticos de oposición permanente, el único móvil que los guía es poner trahas al partido gobernante, tomando como objetivo la empresa municipal mixta, procedimiento que los aventureros de la política lo encuentran útil para perturbar, confundir... y sacar provecho.

A la charlatanería irresponsable de los grupos opositores, falta la debida energía y la suficiente entereza de los concejales gubernistas.

Lo que socialista la pretenden tapar con la mofa y la desvergüenza, y es la única, sin embargo, certeza que tiene que se oye.

Sobre la demagogia, y tanto sobre, que hasta los comunistas, tan charlatanes comúnmente, esta vez, aunque ayudaron a votar el atropello, se limitaron a decir tan sólo cuatro estupideces. — Correspondiente.

EL DOCTOR MIGUEZ HABRIA RENUNCIADO COMO CONVENCIONAL

También lo habría hecho como senador y afiliado demócrata

LA PLATA, 16 — Presentó hoy, según se afirma con insistencia en los círculos demócratas nacionales, su renuncia de convencional en el doctor Eduardo J. Miguez, miembro de la minoría.

Las mismas noticias insisten además en afirmar que el doctor Miguez ha hecho también renuncia a su cargo de senador provincial y de afiliado al Partido Demócrata Nacional.

Las causas de esta actitud radican, según los informantes, a su desconfianza total con la mayoría por la supresión del artículo 20 de la constitución, que declaraba que las leyes no podían privar de derechos adquiridos.

Como se sabe, el gobierno provincial cuyo montepío civil está en franca bancarrota, ha encontrado en la suspensión de aquel artículo la forma de resolver, como le venga bien, la situación presente y futura de los jubilados de la provincia.

El hecho de que la Convención haya levantado su sesión a hora temprana, se debe, posiblemente, a las gestiones que iniciará el bloque mayoritario para hacer desistir al renunciante de su actitud.

TEATRO DEL PUEBLO DE LA PLATA

LA PLATA, 16 — El sábado 21, a las 21, el Teatro del Pueblo representará "Barranca Alajao", de Florencio Sánchez, en el salón B. Rivadavia, en Berisso. Esta función es a total beneficio de la biblioteca "Marcos Bazán", anexa al Centro de Berisso.

EN ETRURIA Y PASCO HABRA DOS ACTOS DE PROPAGANDA

CORDOBA, 16 — Organizado por el Centro Socialista local, tendrá lugar el próximo sábado 24 un acto público en la localidad de Etruria, contra el fascismo. La Junta Ejecutiva ha designado al diputado nacional Bruno J. Herrera, para que haga uso de la palabra en dicho acto, el que se realizará a las 18.30 horas del citado día.

El mismo compañero hablará al día siguiente, a las 10 horas, en la localidad de Pasco, en la conferencia auspiciada por el Centro Socialista de la misma. — Correspondiente.

Burda Maniobra en el Concejo de Corrientes

CORRIENTES, 16 — El concejo deliberante, en minoría, cometió un atentado inaudito eliminando al concejal Escobar por no prestar a sancionar el presupuesto, que es una verdadera enormidad.

El mencionado concejal pertenece al oficialismo.

El presupuesto se sancionó con el voto de un concejal adventicio. — Correspondiente.

Se Propicia la Reforma de la Carta Orgánica Municipal de Santa Fe

El intendente ha dirigido un mensaje en ese sentido al concejo deliberante

LA LABOR DE LA ANTERIOR CONVENCIÓN

SANTA FE, 12 (Por carta) — Propiciando la reforma de la actual carta orgánica municipal, el intendente ha remitido al concejo deliberante un mensaje, en el cual se expresan los fundamentos de esa iniciativa.

El mencionado memorial está así redactado:

"Concejo deliberante. — Sala de sesiones:

La carta orgánica municipal fué juzgada, según la gráfica expresión de un juríscrito, como una mezcla de audacias, innovaciones, imprevisões y a su vez, verdaderas conquistas.

Los convencionales que dictaron la primera carta de las municipalidades argentinas, si bien pusieron en su obra la mejor de las intenciones, justo es reconocer, debieron actuar la mayoría de ellos por su propia iniciativa, no controladas con otras iniciativas y discutidas ante la opinión pública, lo que contribuye a mejorárlas y pulirlas en bien del conjunto.

Es que la convención fué electa por causas que no es del caso analizar en este mensaje, por 9731 votos computados, y actuó en un ambiente de indiferencia, ya que la abstención de un tercio de gran arraigo en el pueblo restó a aquél cuerpo la fuerza de una verdadera representación.

A causa de ese desapego del electorado se formaron agrupaciones ocasionales, que llevaron hombres cuyas buenas intenciones no tuvieron el auxilio del ambiente que origina la discusión de ideas y principios y permite una más exacta decisión; y algunos de ellos tuvieron como fuente inspiradora los estudios teóricos en libros de tratadistas, careciendo de ese otro factor del éxito en la legislación: el espíritu práctico.

Las distintas opiniones que trataron de primar en la convención han hecho que el articulado de la carta se resiente de una cierta desarmonía y es además extenso y demasiado detallista.

La tendencia de la legislación moderna procura la simplificación, como los códigos civil del Brasil y el suizo, juzgados entre los mejores del mundo, que han reducido el articulado a un límite mínimo. Y tratándose de cartas, verdaderas constituciones para una ciudad, parece que la simplificación debe ser mayor, reduciéndose a la estrictamente indispensable para dar nacimiento y marcar las grandes rutas de la acción de las instituciones, dejando a las ordenanzas que las visiten con el ropaje de las circunstancias y del ritmo a su movimiento de acuerdo al dinamismo que los tiempos modernos requieren.

Es deseo de este departamento ejecutivo que la carta se reforme, convocándose la convención respectiva, con el tiempo necesario para que la ciudad pueda enterarse de esas reformas.

Sancionada la ordenanza pertinente, este departamento ejecutivo iniciará en todo cuanto pueda, a la población en general, a los estudiantes, expertos y amantes de los progresos de

la cultura, la difusión de la legislación

moderna y la promoción de la cultura

de la juventud, para que la convención

se resiente de una cierta desarmonía

y es además extenso y demasiado

detallista.

La tendencia de la legislación moderna procura la simplificación, como los códigos civil del Brasil y el suizo, juzgados entre los mejores del mundo, que han reducido el articulado a un límite mínimo. Y tratándose de cartas, verdaderas constituciones para una ciudad, parece que la simplificación debe ser mayor, reduciéndose a la estrictamente indispensable para dar nacimiento y marcar las grandes rutas de la acción de las instituciones, dejando a las ordenanzas que las visiten con el ropaje de las circunstancias y del ritmo a su movimiento de acuerdo al dinamismo que los tiempos modernos requieren.

Es deseo de este departamento ejecutivo que la carta se reforme, convocándose la convención respectiva, con el tiempo necesario para que la ciudad pueda enterarse de esas reformas.

Sancionada la ordenanza pertinente, este departamento ejecutivo iniciará en todo cuanto pueda, a la población en general, a los estudiantes, expertos y amantes de los progresos de

la cultura, la difusión de la legislación

moderna y la promoción de la cultura

de la juventud, para que la convención

se resiente de una cierta desarmonía

y es además extenso y demasiado

detallista.

La tendencia de la legislación moderna procura la simplificación, como los códigos civil del Brasil y el suizo, juzgados entre los mejores del mundo, que han reducido el articulado a un límite mínimo. Y tratándose de cartas, verdaderas constituciones para una ciudad, parece que la simplificación debe ser mayor, reduciéndose a la estrictamente indispensable para dar nacimiento y marcar las grandes rutas de la acción de las instituciones, dejando a las ordenanzas que las visiten con el ropaje de las circunstancias y del ritmo a su movimiento de acuerdo al dinamismo que los tiempos modernos requieren.

Es deseo de este departamento ejecutivo que la carta se reforme, convocándose la convención respectiva, con el tiempo necesario para que la ciudad pueda enterarse de esas reformas.

Sancionada la ordenanza pertinente, este departamento ejecutivo iniciará en todo cuanto pueda, a la población en general, a los estudiantes, expertos y amantes de los progresos de

la cultura, la difusión de la legislación

moderna y la promoción de la cultura

de la juventud, para que la convención

se resiente de una cierta desarmonía

y es además extenso y demasiado

detallista.

La tendencia de la legislación moderna procura la simplificación, como los códigos civil del Brasil y el suizo, juzgados entre los mejores del mundo, que han reducido el articulado a un límite mínimo. Y tratándose de cartas, verdaderas constituciones para una ciudad, parece que la simplificación debe ser mayor, reduciéndose a la estrictamente indispensable para dar nacimiento y marcar las grandes rutas de la acción de las instituciones, dejando a las ordenanzas que las visiten con el ropaje de las circunstancias y del ritmo a su movimiento de acuerdo al dinamismo que los tiempos modernos requieren.

Es deseo de este departamento ejecutivo que la carta se reforme, convocándose la convención respectiva, con el tiempo necesario para que la ciudad pueda enterarse de esas reformas.

Sancionada la ordenanza pertinente, este departamento ejecutivo iniciará en todo cuanto pueda, a la población en general, a los estudiantes, expertos y amantes de los progresos de

la cultura, la difusión de la legislación

moderna y la promoción de la cultura

de la juventud, para que la convención

se resiente de una cierta desarmonía

y es además extenso y demasiado

detallista.

La tendencia de la legislación moderna procura la simplificación, como los códigos civil del Brasil y el suizo, juzgados entre los mejores del mundo, que han reducido el articulado a un límite mínimo. Y tratándose de cartas, verdaderas constituciones para una ciudad, parece que la simplificación debe ser mayor, reduciéndose a la estrictamente indispensable para dar nacimiento y marcar las grandes rutas de la acción de las instituciones, dejando a las ordenanzas que las visiten con el ropaje de las circunstancias y del ritmo a su movimiento de acuerdo al dinamismo que los tiempos modernos requieren.

Es deseo de este departamento ejecutivo que la carta se reforme, convocándose la convención respectiva, con el tiempo necesario para que la ciudad pueda enterarse de esas reformas.

Sancionada la ordenanza pertinente, este departamento ejecutivo iniciará en todo cuanto pueda, a la población en general, a los estudiantes, expertos y amantes de los progresos de

la cultura, la difusión de la legislación

moderna y la promoción de la cultura

de la juventud, para que la convención

se resiente de una cierta desarmonía

y es además extenso y demasiado

detallista.

La tendencia de la legislación moderna procura la simplificación, como los códigos civil del Brasil y el suizo, juzgados entre los mejores del mundo, que han reducido el articulado a un límite mínimo. Y tratándose de cartas, verdaderas constituciones para una ciudad, parece que la simplificación debe ser mayor, reduciéndose a la estrictamente indispensable para dar nacimiento y marcar las grandes rutas de la acción de las instituciones, dejando a las ordenanzas que las visiten con el ropaje de las circunstancias y del ritmo a su movimiento de acuerdo al dinamismo que los tiempos modernos requieren.

Es deseo de este departamento ejecutivo que la carta se reforme, convocándose la convención respectiva, con el tiempo necesario para que la ciudad pueda enterarse de esas reformas.

Sanc

Samper e Hidalgo Iniciaron la Crisis del Gabinete Español

Aunque Lerroux resolvió momentáneamente las renuncias de dichos ministros, se sabe que el jefe de gobierno consultará la substitución o la renuncia del gabinete en pleno.

REAJUSTE MINISTERIAL

MADRID, 16 — Autorizadamente se informa que los ministros de estado y guerra, Samper e Hidalgo, respectivamente, han presentado sus renuncias, las cuales aún no han sido aceptadas por el jefe de gobierno, Lerroux.

RESOLVIOSE LA CRISIS

MADRID, 16 — Autorizadamente se informa que la crisis ha sido resuelta, asumiendo Lerroux la cartera de guerra y el ministro de marina, Rocha, la de relaciones exteriores, disponiendo así cada uno de dos carteras.

LA DISOLUCION DE ASOCIACIONES

MADRID, 16 — Oficialmente se informa que la proposición incidental presentada por la mayoría y aprobada ayer por la cámara, implica una simple expresión del deseo de la misma de que sean disueltas las asociaciones complicadas en el movimiento revolucionario de octubre, pero que el hecho de la aprobación de la proposición carece de fuerza legal para obligar a disolverlas.

Solamente las autoridades judiciales son competentes, mediante sentencias, para disolver dichas asociaciones, como lo hicieron en esta capital cuando disolvieron las dominadas en la Casa del Pueblo, por tenencia ilícita de armas y explosivos.

El gobierno ha autorizado el funcionamiento de los servicios de mutualidad y beneficencia de aquellas asociaciones que sean disueltas.

DIMITIRÁ EL GABINETE LERROUX?

MADRID, 16 — Se supone que el jefe del gobierno, Lerroux, decidirá el día de hoy a celebrar consultas con los jefes de los partidos representados en el gobierno, y que mañana someterá al presidente Alcalá Zamora una propuesta para substituir a los ministros de estado y de guerra, Samper e Hidalgo, o bien que planteará la dimisión del gabinete, la cual formularía

para proceder a un simple reajuste ministerial.

Ante los insistentes requerimientos de los periodistas para que explicara la situación, el jefe del gobierno declaró que le visitaron Samper e Hidalgo, quienes le repitieron las manifestaciones que ayer hiciera Samper ante la cámara, de que ponían sus cargos a disposición del jefe del gobierno para que decidiera.

— Quiero que conste — dijo Lerroux — que Samper e Hidalgo tienen sus cartas a mi disposición desde que se inició el debate de Asturias. Lo que sucede es que yo no altero el ritmo de las cosas, ni tengo por qué precipitarme. Como los momentos son graves en la política, necesito estudiar la situación perfectamente y luego decidir.

Además — agregó — necesito acudir a Palacio, y sabido es que las "cosas de palacio van despacio". Es natural, pues, que no me precipite.

LLEGÓ A HENDAYA LA COMISIÓN INGLESA

HENDAYA, 16. — A las 6 de la mañana llegó a esta ciudad la comisión británica que fué a España con el objeto de realizar una encuesta sobre los acontecimientos ocurridos en Asturias.

La comisión llegó acompañada por agentes de policía y se considera probable que parte con destino a París en las primeras horas de la tarde.

DENUNCIA DE GRAVEDAD

LISBOA, 16. — José Venegas Tonca, propietario del velero portugués que fué tiroteado por los españoles en Algarve, ha declarado al "Diario de Notícias" que los guardacostas españoles, con las luces apagadas, y sin previo aviso, hicieron numerosas descargas contra el velero cuando navegaba con dirección a la barra, produciendo gran pánico a bordo.

El patrón, Joao Lopes, ordenó a los tripulantes y a los españoles fugitivos que se situaran en la proa, encamillando la embarcación hacia Villarreal, encallando en la punta de San Antonio, donde fué abordado por los guardacostas. No obstante las protestas del patrón, la policía española penetró en el velero llevándose a los españoles, después de herir gravemente al patrón de un tiro, por negarse a entregar el barco, alegando que estaba en aguas portuguesas.

El patrón murió después en un hospital y asegura que el casco del velero está acribillado a balazos.

PEDIDO DE DESAFUEROS

MADRID, 16. — En la mesa de entradas de la cámara fué depositado un pedido de retiro de las inmunida-

EL NUEVO MINISTRO DE AGRICULTURA DE FRANCIA PIENSA ATENUAR LA CRISIS QUE AFECTA A SU RENGLÓN

CASSEZ ASÍ LO HA DECLARADO, AGREGANDO QUE TRATARÁ DE QUE LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO EN EL CAMPO SEAN MEJORADAS

a veces catastróficas, sino que también la salida de los productos se ha efectuado con grandes dificultades".

El ministro se preocupa especialmente por el trigo y el vino.

«El deseable retorno a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido saneada».

En lo concerniente a la libertad de transacciones en esos dos productos no debe hacerme olvidar que la reglamentación actual rindió incontables servicios y que sólo puede ser suprimida cuando la situación económica haya sido

Etemérides

17 de Noviembre

REINCORPORACION DE TARIJA. (1825). — Cuando se formó Bolivia, el territorio de Tarija dejó de formar parte de las Provincias Unidas; pero el libertador Bolívar decreta en la fecha su nuevamente incorporado a las Provincias Unidas.

OWEN. (1858). — A la edad de 87 años, pobre y olvidado, muere el utópista inglés Ricardo Owen, que había nacido el 14 de mayo de 1771. Un autor sintetiza en estas palabras el significado de Owen: "Las actividades de Owen fueron el fermento que convocó todo el cuerpo de la reforma social inglesa. De él procede la opinión positiva del Estado como protector del ser débil y, particularmente, el código inglés de la legislación fabril; el movimiento cooperativo es su fruto directo. La educación pública y el tradeunionismo le deben mucho".

CANAL DE SUEZ. (1869). — Es inaugurada solemnemente la gigantesca obra del canal de Suez sólo comparable al canal de Panamá inaugurado en 1914. El ingeniero francés Fernando de Lesseps concibe y realiza la idea de unir el mar Mediterráneo con el mar Rojo. Esta obra tiene una importancia excepcional desde el punto de vista económico y social.

H. ASCASUBI. (1875). — Muere el poeta y publicista argentino Hilario Ascasubi. Publicó en París en 1872, sus obras poéticas, entre las cuales se hizo famosa "Santos Vega o los mélizos de la Flor". Nació en Córdoba en 1807.

CAROLINA MUZZILLI. (1889). — Nace en Buenos Aires, Carolina Muzzilli, gran defensora de los intereses morales y materiales de la mujer y del niño. Espíritu abnegado y ejemplar, fué esta mujer que militó desde su primera juventud en las filas del Partido Socialista, destacándose entre las primeras mujeres que sembraron el ideal socialista en la Argentina. Murió en 1917.

CENTRO DE TUCUMAN. (1895). Constituyése en la ciudad de Tucumán un grupo de propaganda con el fin de fundar un Centro Socialista.

Contra el Monopolio, Por la Libertad de Prensa

Sobre estos temas se realizarán varias conferencias mañana, domingo, a las 18 horas

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital, continuando con su propósito de combatir el monopolio privado del transporte colectivo de pasajeros y en defensa de la libertad de prensa, ha organizado para mañana, domingo, a las 18 horas, los siguientes actos públicos:

1a. Nueva Chicago. En SAN PEDRO y MIRALLA. Oradores: Enrique Coca, concejal Fernando J. Ghio y diputado nacional Miguel Briolo.

1a. Pompeya Norte. En Av. LA PLATA y BALBASTRE. Oradores: José Di Bona, concejal Alejandro Comolli y diputado nacional Carlos Moret (h.).

3a. En VIEYTES y PUENTEQUITO. Oradores: Antonio De Cabo, concejal Salvador Gómez y diputado nacional Alberto Iribarne.

6a. En BOEDO y SAN IGNACIO. Oradores: Amabrio del Villal, concejal Héctor Iñigo Carrera y diputado nacional Jacinto Oddone.

16a. Belgrano. En CABILDO y MONROE. Oradores: Armando Salice, concejal Vicente Russomanno y diputado nacional Juan Antonio Solari.

IMPORTANT

La J. E. ha resuelto, teniendo en cuenta que se trata de conferencias en que se considerarán dos cuestiones de palpitante interés público, que los dos primeros oradores designados en el cuadro precedente se ocupen del punto relativo al monopolio y el último al de la libertad de prensa.

Materiales de construcción. — El hierro acanalado, con el cual se han hecho casi todas las edificaciones sureñas, paga \$ 0.14 el kilo como derecho de importación. Ese derecho llega a ser el 50 % del precio real del hierro galvanizado puesto en puerto. Santa Cruz importó, en cinco años, 625.000 kilos. La importación ha disminuido en ese mismo ciclo. El material extranjero es todavía irreemplazable, resultando muy inferior el argentino. Las maderas de construcción, otro material del que no puede prescindirse, pagan \$ 0.80 el metro cuadrado, o sea el 60 % de su valor puesto en playa de destino. Los postes de maderas, para alambrados, pagan \$ 0.60 cada uno.

Los postes de hierro, perfil "T", pagan actualmente \$ 0.04 el kilo, como consecuencia del tratado comercial con Gran Bretaña, habiéndose producido una apreciable reducción, pero no por ello se justifica, para la Patagonia, la imposición aduanera. En el territorio de Santa Cruz se importaron 275.000 kilos de esos postes, en el quinquenio, reduciéndose mucho la internacionalización a partir de 1929, siendo nula en 1930. El mismo territorio importó 200.000 kilos de varillas doble "U", que pagan lo mismo que los postes, no habiendo entrado un solo kilo en 1930-32.

En el período 1928-1932, importaron los tres territorios, por sus puertos, 2.672.000 kilos de alambre, que paga por kilo \$ 0.30. En los últimos años del quinquenio, la internacionalización se ha reducido mucho, no obstante quedar tantos campos sin alambrar o alambrados deficientemente. La exención es de estricta lógica. Debe alcanzar al alambre galvanizado y sin galvanizar, liso, de pías y para cerco.

Materiales de calefacción. — La importación de carbón de piedra está exenta del pago de derechos, aunque no de otros gastos derivados del régimen aduanero. En cambio, paga excesivos derechos la introducción de estufas y cocinas a carbón. Durante el ciclo que se analiza fueron importados 144.755 kilos de estufas y cocinas a carbón, pagando pesos 0.32 el kilo, lo que hace un total de \$ 46.331.20 de derechos. Las cocinas y calderos, pagan no sólo por lo que pesa el material de que constan, sino también por los cajones del embalaje, siempre pesado. Es de urgente necesidad remediar este mal aduanero que dificulta la difusión suficiente de calderos. Los artefactos destinados a calefacción eléctrica, deben ser considerados con el mismo criterio, liberándoseles de todo derecho.

Automóviles y camiones. — Es tan extensa la Patagonia y posee tan

El Acto de Esta Noche en la Casa del Pueblo

Contra la reacción en España
hablarán: A. Moreau de Justo,
Nicolás Repetto y Alfredo
L. Palacios

A las 21 horas

Esta noche, a las 21 horas, en el salón de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, se llevará a cabo un gran mitin organizado por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista contra la reacción en España y para testimoniar la solidaridad de los socialistas y trabajadores argentinos por la lucha de los compañeros españoles en defensa de las libertades y derechos del pueblo.

Para hacer uso de la palabra se ha designado a la doctora ALICIA MOREAU DE JUSTO, al diputado nacional doctor NICOLÁS REPETTO y al senador nacional doctor ALFREDO L. PALACIOS.

Presentará a los oradores el secretario del Partido, concejal doctor Adolfo Rubinstein, difundiéndose los discursos por medio de altavoces.



A. M. DE JUSTO



N. REPETTO



A. L. PALACIOS

A. RODIN. (1917). — Muere en París, el famoso artista escultor francés Augusto Rodin. Creador del "Pensador", "Los burgueses de Calais", (1884-88), "El beso" (1886) y el "Sarmiento" existente en el Parque de Palermo, el cual ejecutara Rodin por encargo del gobierno argentino. Nació Rodin en París en 1840.

La Comisión Central de Agrupaciones Femeninas invita a las afiliadas a concurrir a las conferencias organizadas por "El Hogar Obrero", que serán inauguradas esta tarde.

El problema de la vivienda interesa directamente a la mujer, por ser su campo de trabajo habitual. No habrá para ella posibilidad de emancipación y cultura espiritual mientras no se modifiquen las condiciones del trabajo doméstico.

Por esto, todas las mujeres deben preocuparse por estos problemas y ayudar a su solución.

Las Visitas de la Sociedad Luz

Exposición de Numismática

Hoy, sábado 17, a las 15.30, se hará una visita de estudio a la valiosa exposición de numismática de las piezas más notables de los monetarios de colecciónistas argentinos. Punto de reunión: Salón de los Amigos del Arte, calle Florida 658.

Boletín Radiotelefónico de "La Vanguardia"

Escuche todos los días, por L. R. 10, Radio Cultura, el Boletín Radiotelefónico de "La Vanguardia", que se proyecta a las 18.45 horas.

60. — CONCEPTO DE LA LIBERACION

En el capítulo anterior se han enunciado cuáles son los artículos, productos y materiales de más urgente liberación. Es oportuno ahora expresar que ésta no debe limitarse tan sólo a los derechos de aduana, en concepto de importación, sino que debe llegar al despacho libre, pues los gastos de trámites insumen importantes cantidades, que deben ser ahorradas en beneficio del consumidor.

Al llegar a la declaración de puerto libre, no hay que pensar tampoco, como ha ocurrido desgraciadamente en Chile en dejar subsistencias o crear en lo futuro otras trabas a la importación, que vengan a anular los beneficios del nuevo régimen.

Dispuesta la internacionalización de los grupos de artículos enunciados a los que deberá agregarse aquellos que por natural correlación co-

starán la Comisión de Presupuesto
Terminó la consideración de los Proyectos
de Leyes Impositivas

El próximo miércoles comenzará a tratar el
presupuesto de gastos

La comisión de presupuesto y
hacienda el cual será tratado en las
reuniones de la cámara de diputados de
la nación se reunió ayer a las 15.30 horas,
bajo la presidencia del doctor José
Heriberto Martínez.

Asistió a la reunión el ministro de
hacienda, doctor Pinedo.

Fue aprobado el despacho de sub-

comisión sobre el proyecto remitido
por el poder ejecutivo de reformas al
procedimiento contencioso, jurídico y
administrativo de la ley de impuesto a
los réditos.

Se redactó e incluyó en la proyec-
tada ley de tasa de impuestos inter-
nos, un artículo que había sido acep-
tado en principio en la reunión ante-
rior, y que dice así:

"Queda prohibido en todo el terri-
torio de la nación, el expendio libre
de hojas de coca. La venta con fines
medicinales se regirá de acuerdo a
las leyes y decretos en vigor sobre
alcaloides".

En el proyecto de ley de impuestos
a las ventas, en lo referente a las
exenciones se incluyó al carbón en
general, sea de producción nacional o
importado.

La comisión terminó ayer la consi-
deración de todos los asuntos relati-
vos a leyes impositivas, ajustando los
distintos despachos a lo resuelto en
las últimas reuniones.

En la reunión de ayer el ministro de
hacienda entregó a la comisión el
proyecto del poder ejecutivo sobre
uniformización de los impuestos a las he-

reas el cual será tratado en las
reuniones de la cámara de diputados de
la nación.

La comisión se publica una traducción del
"plan de acción del partido Laborista
ingles", aprobado en el congreso
del mes pasado. Sobre "El hombre
religioso por ignorancia", escribe
José Merlo, y Mario Castagnoli firma
un artículo acerca de la "Dialectica,
téctica y ética socialista". Alfredo M.
Muzzopappa analiza la experiencia
americana de Roosevelt en un ensayo
doctrinario que titula "Marx o Roose-
velt". Con el propósito de informar
acerca de lo que se realiza en los so-
viets, "Revista Socialista" inicia en
este número una serie de impresiones
recogidas en Rusia por un periodista
francés, Alfredo Mallet. "Los impues-
tos a la tierra" es otro de los trabajos
publicados, cuyo autor, Miguel J. Avila,
lo presentó en la legislatura de
Córdoba fundamentando un proyecto.

Después de este nutrido cuerpo de
colaboraciones, aparecen las secciones
fijas "Ideas y comentarios"; "Campo
argentino"; "Cinemategrafía"; "Cien-
cias"; "Teatro"; "Gremialismo y Co-
operación"; "Bibliografía"; "Notas in-
ternacionales".

No se Reunió Ayer la
Cámara de Diputados

La cámara de diputados no pudo
efectuar ayer la reunión para la cual
había sido convocada. A la hora re-
gularmente no había quórum en el re-
cinto y el presidente levantó la se-
sión en minoría.

Fué Reelecto
Senador por Santa Fe
el Dr. F. Correa

SANTA FE, 16. — Con la presen-
cia de casi todos sus miembros, efectuó
reunión la asamblea legislativa de
la provincia, a objeto de elegir el
senador que representaría este es-
tado en el congreso de la nación.

Resultó reelecto para ese cargo el
doctor Francisco Correa, por 37 votos,
contra 14 que obtuvo el candidato
antipersonalista y 5 el actual in-
tentante de Rosario.

LIGA ARGENTINA DE
PROFILAXIS SOCIAL

Conferencias en Bahía Blanca,
Punta Alta e Ingeniero White,

patrocinadas por la munici-
palidad socialista

De acuerdo con la intendencia munici-
pal de Bahía Blanca, la Liga Argentina
de Profilaxis Social ha organizado

un ciclo de conferencias públicas de
educación sanitaria, que tendrá efecto

hoy, mañana y pasado mañana en aque-
lla ciudad y las localidades de Punta
Alta e Ingeniero White.

Dichos actos se verificarán en el te-
atro municipal, teatro Español y salón
de la Sociedad Italiana Unione Operaia,
respectivamente. En el curso de los
mismos será exhibido el extenso mate-
rial gráfico de propaganda de higiene
social que dispone la Liga Argenti-
na, que consta de centenares de dis-
positivos y 28 actos de películas cin-
ematográficas, con más de 9.000 metros de
extensión. Una de las conferencias,
que versará sobre la educación sexual,
hallase destinada especialmente al pro-
fesorado, magisterio y a las familias.

Serán distribuidos 10.000 folletos de
divulgación sobre temas de medicina
preventiva.

El ciclo de conferencias se halla a
cargo del presidente de la mencionada
entidad, doctor Fernández Verano.

En el acto inaugural, que se efectua-
rá hoy sábado, a las 21, en el teatro
Municipal, hará uso de la palabra el
intendente municipal de Bahía Blanca,
compañero Agustín de Arrieta.

DEBE PAGAR PESOS 8.000
DE MULTA LA SOCIEDAD
FORD MOTOR CO.

El juez federal doctor Jantus, resol-
vió confirmar la multa de 8.000 pesos
que la administración de impuestos
de la Sociedad Ford Motor Co. por tener en su poder una
cantidad de encendedores aplicables a los
automóviles sin constancia de haberse pagado el impuesto correspon-
diente.

Los centros antes del miércoles próxi-
mo, a objeto de que puedan ser ente-
regadas a los afiliados con motivo de
las asambleas que se realizarán ese
día. Las agrupaciones que desean ob-
tenerlos, pueden solicitarlos por na-
tura o por teléfono, al 2556 de la estación
Rivadavia, antes del lunes.

Organiza un Nuevo
Concierto Coral

La Agrupación Artística "Juan
B. Justo"

El deseo de atender a todos los
pedidos de localidades que le han for-
mulado diversos centros, sociedades y
afiliados y que le fué imposible aten-
der, en su oportunidad, la Agrupación
del epígrafe ha resuelto efectuar un
segundo concierto coral en el teatro
Cervantes, el martes 27.

Las entradas serán repartidas entre

los miércoles próximos.

Los centros antes del miércoles próxi-
mo, a objeto de que puedan ser ente-
regadas a los afiliados con motivo de
las asambleas que se realizarán ese
día. Las agrupaciones que desean ob-
tenerlos, pueden solicitarlos por na-
tura o por teléfono, al 2556 de la estación
Rivadavia, antes del lunes.

</div